

# Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

## SUMARIO

### SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de febrero al 14 de marzo del 2020.....3

### SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 16 de febrero al 14 de marzo del 2020.....9

### DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circulares.....13

### COLABORACIONES

Fray Antonio Alcalde, Obispo de Yucatán

*Adriana Ruiz Razura*.....20

El gran Nayar

*Jean Meyer*.....28

La Filosofía de la Religión de Hegel

¿Una nueva imagen del filósofo? 2ª parte

*Fernando Carlos Vevia Romero*.....37

Ejercicio devoto para visitar los Monumentos o Santos Sepulcros el Jueves y Viernes Santo. ....43

Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776. 23ª parte.....54

El ajuar escultórico de Victoriano Acuña para la parroquia del Dulce Nombre de Jesús de Guadalajara.

6ª parte

*Eduardo Padilla Casillas*.....64

Milagrosa imagen de Nuestra Señora de Tzapopan.

Descripción iconográfica de un grabado novohispano del siglo XVIII

*Héctor Josué Quintero López*.....71

## DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XIV, No. 4 06 de abril del 2020, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, [www.arquidiocesisgdl.org.mx](http://www.arquidiocesisgdl.org.mx), email: [boletineclesiastico@yahoo.com.mx](mailto:boletineclesiastico@yahoo.com.mx). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 06 de abril del 2020 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

## Actividades de la Santa Sede del 15 de febrero al 14 de marzo del 2020

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### FEBRERO

15. La justicia debe ir acompañada de las otras virtudes cardinales, que actúan como bisagras (prudencia, fortaleza y templanza) fue la esencia del mensaje que el Papa Francisco compartió, en el Palacio Apostólico, durante la apertura del 91º año judicial, a los miembros del Tribunal de la Ciudad del Vaticano.
16. La gente que hace las guerras no sabe dominar sus propias pasiones. Vivir los mandamientos de la Ley de Dios como un instrumento de libertad, en cambio, nos ayuda a no ser esclavos de las pasiones y el pecado. Así resumió el Papa, en su alocución previa al rezo mariano del Ángelus, ante miles de fieles congregados en la Plaza Vaticana, el Sermón de la Montaña y el tema del cumplimiento de la Ley.
17. Se inauguró este día en el Vaticano y en presencia del Papa la 33ª Reunión del Consejo de Cardenales, la que girará en torno a la nueva Constitución Apostólica que sustituirá la *Pastor Bonus*, para definir el ser y el quehacer de la Curia romana.
18. En Carta dirigida a don Joseph Marino, Presidente de la Academia Pontificia Eclesiástica, el Papa Francisco ha dispuesto que en lo sucesivo todo eclesiástico que entre en el servicio diplomático de la Santa Sede antes tendrá que vivir una experiencia misionera de doce meses en una diócesis. Un comunicado emitido hoy por la Oficina de Prensa del Vaticano revela el nombre, como primer sospechoso en el manejo irregular de inversiones financieras de la Santa Sede, de don Alberto Perlasca, antiguo jefe de la Oficina Administrativa de la Primera Sección de la Secretaría de Estado, cuya vivienda fue cateada por la policía vaticana.

19. “Profundamente impresionado por la noticia del terrible acto de violencia” racista que en Hanau, Alemania, costó la vida a 11 personas, entre ellas a Tobias Rathien, el atacante, un alemán de 43 años, el Papa dirigió un cablegrama a la comunidad turca y kurda de esa ciudad, manifestándole su cercanía en el duelo y sus oraciones.
20. Reubicar a los refugiados en la isla de Lesbos a otros países europeos es la petición de la carta a las Conferencias Episcopales de la Unión Europea suscrita por los Cardenales Jean-Claude Hollerich, s.J., Arzobispo de Luxemburgo, Presidente de la Comisión de las Conferencias Episcopales de la Unión Europea; Michael F. Czerny, s.J., Subsecretario del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, y Konrad Krajewski, Limosnero de Su Santidad.
21. “Una sociedad sin el derecho sería una sociedad privada de derechos. El derecho es una condición del amor”, dijo el Papa Francisco, en el discurso que dirigió en el Palacio Apostólico a los participantes en la sesión plenaria del Consejo Pontificio para los Textos Legislativos de la Santa Sede, reunidos esta vez para analizar y comentar el borrador del Libro VI del Código de Derecho Canónico, *De sanctionibus in Ecclesia*, que actualizará y hará más orgánica y acorde con las nuevas situaciones y problemas del actual contexto sociocultural la legislación penal canónica, y facilitará su aplicación.
22. El Papa Francisco autorizó a la Congregación para la Causa de los Santos a promulgar los Decretos que dan el visto bueno a la beatificación de los venerables Rutilio Grande, s.J., Manuel Solórzano y Nelson Rutilio, martirizados en El Salvador el 12 de marzo de 1977; también de Carlo Acutis. Igualmente la de los decretos de validez de los milagros atribuidos a la intercesión de los beatos Lázaro Devasahayam, María Francesca di Gesù, y los de virtudes heroicas de los ahora venerables Emilio Venturini, Pirro Scavizzi, Emilio Recchia y Mario Hiriart Pulido, laico chileno.
23. El Papa Francisco presidió en Bari la Misa de clausura de la Asamblea Especial de la Conferencia Episcopal Italiana, en la que tomaron parte 58 obispos de diócesis limítrofes con el Mar Mediterráneo, reunidos para abordar el tema “Mediterráneo, frontera de paz”, y

- unas 40 mil personas. En su homilía recordó a sus correligionarios que “amar a Dios se opone a la cultura del odio”, enfatizando la crisis humanitaria que ha provocado la guerra en Siria.
24. “En nombre de Cristo os pedimos que os reconciliéis con Dios” (2 Co 5,20) se intitula el Mensaje del Obispo de Roma para la Cuaresma 2020, presentado este día en la Oficina de Prensa de la Santa Sede por el cardenal Peter Turkson, prefecto del dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, que lo condensó en tres partes o “invitaciones”: un diálogo fructífero con Dios y con los demás a través de la oración y la misericordia; preparación para celebrar la Pascua con corazones renovados, contemplando su misterio en el corazón y la mente, y responder libremente al mensaje de Jesús.
  25. “¿El buen algoritmo? Inteligencia artificial: ética, leyes y salud” se denomina el taller inaugurado en el Vaticano por la Pontificia Academia para la Vida, en el Aula Nueva del Sínodo, dedicado a ofrecer puntos éticos respecto a la denominada “inteligencia artificial”, en tres capítulos: ética, derecho y educación, a propósito de los desafíos que plantean las nuevas tecnologías. Tomaron parte en el foro Brad Smith, Presidente de Microsoft, John Kelly III, Vicepresidente ejecutivo de IBM, David Sassoli, Presidente del Parlamento Europeo y Dongyu Qu, Director General de la FAO.
  26. En la iglesia de San Anselmo en el monte Aventino de Roma, el Santo Padre inauguró la Cuaresma del 2020 con la liturgia de las Estaciones, que concluyó en la basílica de Santa Sabina, donde presidió la Santa Misa e impuso la ceniza.
  27. El Papa concedió audiencia a los miembros del Movimiento Católico Mundial por el Clima.
  28. A partir de este día, por motivos de la pandemia del COVID-19, el Santo Padre suspenderá los actos públicos hasta nuevo aviso. En prueba de buenas relaciones, don Anselmo Guido Pecorari, Nuncio Apostólico en Bulgaria, entregó a Su Santidad Neofit, Patriarca de la Iglesia Ortodoxa de Bulgaria, en Sofía, a nombre del Papa Francisco, reliquias insignes de los mártires San Clemente, Papa, y San Potito, apóstoles de Serdica (nombre original de esa capital), que en lo sucesivo serán veneradas en la basílica de ese nombre y lugar.

29. En su mensaje al Prefecto del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, Cardenal Peter Turkson, en el marco de la XIII Jornada Mundial de las Enfermedades Raras, el Santo Padre nos invita a todos a “cuidar de nuestros hermanos que sufren estas enfermedades, de modo que tengan igualdad de oportunidades y puedan vivir una vida plena”. Hay más de 300 millones de personas en todo el mundo que viven con una enfermedad rara y hay 6 000 de ellas así catalogadas.
30. En su discurso transmitido al Capítulo General de los Legionarios de Cristo y a las asambleas generales de las consagradas y de los laicos del Regnum Christi, el Papa enfatizó que los comportamientos delictivos del fundador Marcial Maciel y la fuerte crisis que provocaron en la Iglesia no son historia, sino todavía un camino de sincera renovación y cambio de mentalidad de ese instituto, especialmente “la autorreferencialidad en la que estaban encerrados”.

## MARZO

1. Atento a la nueva crisis migratoria causada por la escalada de la guerra en la región siria de Idlib, donde unos 950 000 desplazados huyen de los combates entre las fuerzas turcas, que apoyan a los rebeldes, y las tropas del ejército sirio, apoyadas por Rusia, el Papa, en un comunicado especial, pidió la intervención humanitaria de la Unión Europea en tal desastre.
2. A partir de este día, 1 300 000 documentos digitales del Archivo Histórico de la Sección para las Relaciones con los Estados de la Santa Sede estarán disponibles en 170 fascículos en formato electrónico bajo el título *Sobre los judíos*. En ellos consta lo que la Santa Sede llevó a cabo, durante el pontificado de Pío XII, para atender la crisis humanitaria que provocó el antisemitismo nacionalsocialista en Alemania hace 80 años.
3. “La reciprocidad entre la fe y los sacramentos en la economía sacramental” es el título de un documento que la Santa Sede prepara para evitar la celebración de sacramentos con un ritualismo vacío más cercano a la magia y a la privatización de la fe que a la fe eclesial.

4. “No hay derechos que valgan menos que otros”, expresó con firmeza el Arzobispo Ivan Jurkovič, observador permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas en Ginebra, al impugnar el contenido del informe “La libertad religiosa o de creencias y la igualdad entre los sexos”, recién presentado en Ginebra en la 43ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, al que calificó de “inaceptable y ofensivo” porque, dijo, ni refleja la realidad social y cultural de muchos pueblos pero sí relega “la libertad de religión, de creencias y de objeción de conciencia” a la categoría de algo secundario respecto a otros de los “llamados derechos humanos”, como los de aquellos que luchan para que se reconozcan como tales los de la colonización ideológica impulsada por algunos Estados e instituciones internacionales.
5. El Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida dio a conocer el Mensaje del Santo Padre Francisco para la xxxv Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará el Domingo de Ramos, y que lleva por título “Joven, te digo, levántate” (Lc 7:14), que enfatiza el potencial de resurgir y despertar a la vida propio de esta etapa; “sueña”, “arriesga”, “comprométete para cambiar el mundo”, enciende de nuevo tus deseos, contempla el cielo, las estrellas, el mundo a tu alrededor. “Levántate y sé lo que eres”, agrega.
6. Se hizo público el tema de la 106ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado del año en curso. Su título es “Como Jesucristo, obligados a huir”, pues está dedicado al cuidado pastoral de los desplazados internos. El Papa instituyó una “sala de control” en la Primera Sección de la Secretaría de Estado para la coordinación de los recursos humanos, la Dirección General del Personal, que en lo sucesivo llevará todo el control del personal de la Santa Sede.
7. La Sala de Prensa de la Santa Sede anunció que, como medida preventiva ante el coronavirus, las actividades habituales del Santo Padre se transmitirán por los medios electrónicos pero sin la presencia de fieles.
8. El secretario general del Sínodo, cardenal Lorenzo Baldisseri, anunció que la xxvi Asamblea General ordinaria del Sínodo de los Obispos del 2022 tendrá por tema “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”.

9. Este día se cerraron todos los espacios públicos de la Ciudad del Vaticano, para cumplir con la cuarentena ante la pandemia.
10. El Santo Padre dio a conocer, en una Carta enviada al periódico italiano *Il Mattino di Padova*, que las meditaciones del Vía Crucis del Viernes Santo de este año han sido compuestas por miembros de la parroquia de la cárcel de Padua, todos ellos reclusos. La diócesis de Roma anunció una jornada de oración y ayuno para implorar el favor divino ante la pandemia del covid-19. En lo de adelante, no habrá acceso a la Plaza de San Pedro ni a la Basílica.
11. “La familia humana tiene el desafío de sentirse y vivir verdaderamente como una familia interconectada e interdependiente. La incidencia del coronavirus ha demostrado esta importancia mundial”, afirma el Prefecto del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, Cardenal Peter K.A. Turkson, en un extenso mensaje en el contexto de la epidemia causada por el covid-19 y dirigido a los presidentes de las Conferencias Episcopales del mundo, a los obispos encargados de la pastoral de la salud, a los agentes socio-sanitarios y pastorales, a las autoridades civiles, a los enfermos y a sus familias, a los voluntarios y a todas las personas de buena voluntad, en el que exhorta a las personas y a los Estados a intensificar la solidaridad.
12. Se anunció este día que la emergencia del coronavirus no paralizará las actividades de la Santa Sede ni de la Ciudad del Vaticano, pues los dicasterios y organismos que la componen permanecerán “abiertos para asegurar servicios esenciales a la Iglesia Universal, en coordinación con la Secretaría de Estado”.
13. El Santo Padre, en su mensaje especial a los participantes del 28° Capítulo general de los salesianos, reunidos en Valdocco (Turín), en el marco del 28° Capítulo General de su Congregación, les propuso “cambio de mentalidad”, “pensar en los jóvenes”, valorar a la mujer “como actor” y no como auxiliar y estar atentos a algunos peligros.
14. A partir de este día, la Misa matutina que celebra el Santo Padre en la Casa Santa Marta, en la Ciudad del Vaticano, se transmitirá en vivo a través de todos los medios de comunicación que la soliciten, informó la Oficina de Prensa de la Santa Sede. Lo mismo el rezo del Ángelus y la Audiencia General.



## Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 16 de febrero al 14 de marzo del 2020

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### FEBRERO

16. En rueda de prensa, luego de la Misa que presidió en su Catedral, el Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, a pregunta expresa respecto a la exclusión del ministerio ordenado a los varones casados, que contra las expectativas de algunos se esperaba en la recién publicada Exhortación Apostólica *Querida Amazonia* del Papa Francisco, reiteró su total convicción del celibato como un don y una condición para recibir el sacramento del Orden. La propuesta de ordenar diaconisas para esa región, añadió, equivaldría, por su parte, a “clericalizar” a la mujer. La esencia del documento, concluyó, es hacer “un llamado profundo a cuidar el medio ambiente y respetar las costumbres de las culturas indígenas que habitan esta zona, sin imponer otra clase de ideologías”.
20. Ante representantes de las autoridades civiles y eclesíásticas, líderes empresariales y muchas otras personas, don Francisco Ramírez Yáñez, rector del sistema UNIVA, rindió a su informe de actividades correspondiente al 2019, “el año más violento para México”, en sus palabras. La reunión fue en la sede central del Campus Guadalajara de la UNIVA y bajo el título “Comprometidos con el desarrollo sostenible”. El Rector destacó la colaboración estrecha que este año hubo entre la UNIVA y diversos organismos sociales, eclesiales, políticos y empresariales; enfatizó la mejora en la calidad académica mediante la internacionalización, la actualización tecnológica; habló también de la responsabilidad social universitaria a través de un plan medioambiental. En lo económico, informó que se logró el 9% de remanente,

no obstante el apoyo al 53.45% de alumnos a través de becas y descuentos educativos. El Sistema UNIVA tiene 104 programas en sus tres niveles educativos: 16 de bachillerato; 57 de licenciatura y 29 posgrados (2 doctorados). Don José Abel Castillo Castillo, en representación del Instituto Superior Autónomo de Occidente, respondió al informe.

24. Como respuesta a las sugerencias hechas al Arzobispo de Guadalajara por la VII Asamblea Diocesana de Pastoral, a propósito de convertir los templos y sus lugares de atención y servicio pastoral en espacios de misericordia, la Casa Pastoral de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, en Zapotlanejo acogió al personal de oficina de los templos del Decanato de este nombre que tomaron parte en el primer taller para Notarías parroquiales. Éste y los demás talleres que vengan, tendrán como metas capacitar al personal administrativo en su servicio y desterrar las poses burocráticas con una conducta evangélica: calidad y calidez en el trato, atención y escucha a quienes solicitan un servicio. Falleció este día, a la edad de 88 años, el señor Canónigo don Rafael González González, muy estimado en el presbiterio de Guadalajara por su ejemplar labor pastoral.
25. “La misericordia desde el encuentro y los signos de acogida” es el título del primer cuadernillo de ejercicios espirituales de Cuaresma que hoy presentó la dimensión de la Pastoral del Adulto Mayor, para brindar estos subsidios a los grupos parroquiales especialmente aptos para acercarse a las personas de la tercera edad. En la presentación tomaron parte el presbítero Ramiro Magallanes Hidalgo, Julia Gómez Méndez y Karla Moreno.
27. Inició en la Casa de Oración Nazaret, en las inmediaciones de Guadalajara, la primera de dos jornadas consecutivas del organismo pastoral más importante de la Arquidiócesis, la Reunión Conjunta de la Vicaría de Pastoral. Tomaron parte en ella los vicarios episcopales territoriales, los decanos, los coordinadores y asesores de las comisiones diocesanas de pastoral y de sus dimensiones y una representación de la vida consagrada masculina y femenina, para darle seguimiento al proyecto de la Gran Misión de la Misericordia y articular a él las

distintas instancias de la pastoral diocesana. Este mismo día, pero en la parroquia de Santa Margarita Reina, en Zapopan, se ofreció el segundo taller para Notarías parroquiales para el Decanato de este nombre.

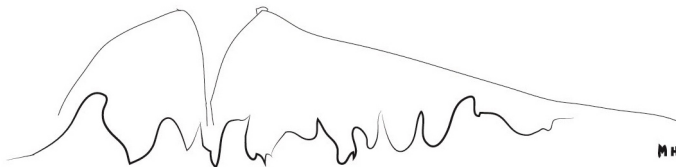
28. En consonancia con la emergencia sanitaria ante la epidemia provocada por el COVID-19 y en comunión con las indicaciones de la Presidencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano, el Arzobispo de Guadalajara hizo públicas recomendaciones profilácticas y pastorales para atajar en la medida de lo posible ese mal.
29. El Santuario de los Mártires sirvió de foro al primer encuentro de los Equipos Coordinadores Básicos de todas las parroquias de la Arquidiócesis. Lo presidió Monseñor Rafael Hernández Morales, Vicario de Pastoral. Su propósito fue precisar las líneas de acción del proceso pastoral de esta Iglesia diocesana en marcha hacia la Gran Misión Permanente de la Misericordia. Tomaron parte en él unos mil delegados de las 16 Vicarías, los 54 Decanatos y 500 parroquias de la Arquidiócesis. Este mismo día, en cumplimiento con el decreto promulgado el 23 de septiembre de 2019, fray Juan Manuel Muñoz Curiel, OFM, Obispo Auxiliar de Guadalajara, ejecutó la erección del Decanato de San Francisco de Asís-Tala, con una Misa que presidió en esa parroquia. Se desprende del Decanato de El Señor Grande de Ameca.

## MARZO

1. Tuvo lugar en todas las parroquias de la Arquidiócesis el Día del Seminario. El Conciliar de Guadalajara cuenta con unos mil estudiantes internos en ocho casas de formación. También este día, pero en la Catedral Metropolitana de México, se congregaron las Guardias de Honor de Nuestra Señora de Zapopan del país; presidió la Misa, en el altar a ella dedicado, Fray Javier Duarte, OFM, rector de la Basílica de Zapopan.
5. Tuvo lugar en el Centro Diocesano de Pastoral de Guadalajara la reunión mensual del equipo de Pastoral Social
7. El encuentro diocesano de Organismos Laicales Eclesiales, el taller de coordinadores de monaguillos y la Reunión Diocesana de Pastoral

Vocacional fueron actividades desarrolladas este día en el Centro Diocesano de Pastoral.

8. Luego de la Misa que presidió en su Catedral, el Arzobispo de Guadalajara, en rueda de prensa, presentó la aplicación para teléfonos móviles inteligentes titulada Appostolica. Es gratuita y su objetivo es servir como herramienta de comunicación y vinculación de la Iglesia en México. Ofrecerá noticias internacionales, nacionales y de la Iglesia local, no sólo en el ámbito diocesano sino también parroquial. En esta herramienta podrán además consultarse la Santa Biblia, el Misal y la Liturgia de las Horas y el horario y servicios de todos los templos del país. Por otro lado, y en el marco del Día Internacional de la Mujer, acerca de las manifestaciones públicas que se han organizado al respecto el Cardenal Robles comentó que “es un derecho que las mujeres tienen [...] sensibilizar a la sociedad de la violencia terrible que es el feminicidio; sensibilizar a la sociedad sobre la dignidad del valor de la mujer”.
11. “La realidad es superior a la idea” fue el título del foro que inauguró don Engelberto Polino Sánchez, Obispo Auxiliar de Guadalajara, en las instalaciones en esta ciudad de la Sección Diocesana de Catequesis y Evangelización (Sedec). Estuvo dedicado a la Catequesis Especial para personas con discapacidad. “Palabras oscuras que no me hablan de Dios”, “Tengo derecho a vivir con discapacidad” y “Sin señas no me enseñas” fueron los títulos de algunos de los temas ahí abordados.
14. Como parte de las enérgicas medidas para evitar en Jalisco los estragos del COVID-19, El Ejecutivo Estatal, Enrique Alfaro Ramírez, pidió a los obispos de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara suspender los cultos públicos durante la cuarentena que ha decretado en la entidad.



## Circulares

CIRCULAR 11/ 2020

Recomendaciones frente al COVID 19

A toda la comunidad diocesana:

Les envío un fraterno saludo en el marco de este tiempo de Cuaresma; que la paz de Jesucristo los acompañe en todas sus labores.

Ante la presencia de casos de coronavirus en esta Arquidiócesis, considero conveniente pedir a toda la comunidad diocesana que mantenga vigentes las disposiciones de los Comunicados de Prensa emitidos el 28 de febrero y 13 de marzo del presente, como son: I. El saludo de la Paz sin contacto físico, y II. La impartición de la Sagrada Comunión en la mano, según las normas de la Iglesia.

Las siguientes medidas para la Arquidiócesis de Guadalajara las asumo en seguimiento del Comunicado de la Conferencia del Episcopado Mexicano del 16 de marzo sobre el COVID 19 y en coordinación con las indicaciones dadas por las autoridades de la Secretaría de Salud y las autoridades del estado de Jalisco:

1. Por el momento no se suspende la celebración de la Eucaristía, pero sí debemos asegurar las medidas de sanidad ya señaladas, que pido sean observadas diligentemente y sin excepción.
2. Por ahora los templos permanecerán abiertos y se permitirán las visitas de manera personal, evitando la convocatoria grupal.
3. Esta enfermedad se propaga en grupos de personas reunidas, por lo que es importante evitar actividades que podrían propagarla.

4. Se suspenden, desde hoy, las actividades grupales, v.gr. ejercicios espirituales, catequesis, reuniones de grupos de pastoral, Pascuas Juveniles, así como las tradicionales Judeas o viacruzis viviente.

5. La celebración del Sacramento de la Reconciliación no se administrará en espacios cerrados, sino abiertos y bien ventilados.

6. Se dispensa de la obligación de participar en la Misa los domingos y fiestas de precepto, mientras dure esta contingencia sanitaria, a todos lo fieles de nuestra Arquidiócesis que en conciencia no consideren oportuno asistir a la Iglesia estos días (*cfr.* CIC c. 87 §1; 1245; 1247). Se les pide a las personas más vulnerables como son los ancianos, enfermos y niños, permanecer en casa.

7. Para las celebraciones propias de la Semana Santa oportunamente actualizaré las indicaciones que nos señalen las Autoridades de Salud. Solicito a todos los sacerdotes que:

- a) Expongan estas recomendaciones con toda diligencia, evitando generar pánico, para que se realicen de manera responsable por el bien de todos.
- b) Se abstengan de celebrar la Santa Misa si presentan algún indicio de contagio.
- c) Las homilías sean breves y eviten celebraciones prolongadas.
- d) Los responsables de los templos establezcan un mecanismo de limpieza al término de cada celebración que higienice las bancas y pisos. No obstante la emergencia de estas indicaciones preventivas, propicien con creatividad pastoral la penetración interior del espíritu de la Cuaresma, que debe prevalecer. La oración, el ayuno y la limosna nos marcan el modo de vivir con fe estos días, como una oportunidad para superar las distracciones que nos alejan de amar a Dios y a los hermanos; así mismo, el pasar más tiempo en familia, dentro de casa, es una excelente ocasión para fortalecer nuestras relaciones familiares. Los criterios señalados por las autoridades sanitarias nos dan la pauta para no confundir el heroico ejercicio del ministerio sacerdotal con el imprudente riesgo de la salud física de los fieles y de su propia persona.

Que esta situación nos una más a Cristo. Quiero poner en las manos de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan, a toda nuestra Arquidiócesis de Guadalajara para que su intercesión nos proteja en medio de esta contingencia sanitaria. Pongo en sus benditas manos a todo el personal de la salud que está al servicio en estas circunstancias, para que ejerciendo sus profesiones se mantengan a salvo de cualquier contagio.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de marzo del 2020

+José Francisco *Card.* Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara  
Dr. Pbro. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

## CIRCULAR 12/ 2020

### Actualizaciones frente al COVID 19

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo con la esperanza que viene del Señor.

A partir del diálogo permanente que hemos tenido con las autoridades del Estado de Jalisco, con relación al COVID 19, ayer mismo nos han propuesto valorar la actualización de las disposiciones dadas. A este propósito les comunico que a partir del día de hoy 20 de marzo al 3 de abril:

1. La celebración de la Eucaristía se realizará sin la presencia de fieles.
2. Los templos permanecerán abiertos, pero se limitará a las visitas de manera individual, evitando absolutamente las convocatorias grupales.
3. En el transcurso de estos 15 días habrá actualizaciones de información sobre las celebraciones de Semana Santa.
4. El Centro Católico de Comunicaciones está elaborando subsidios para acompañar y animar la vida celebrativa, especialmente para los domingos.
5. Se dispensa de la obligación de participar en la Misa los domingos y fiestas de precepto, mientras dure esta contingencia sanitaria, a todos los fieles de nuestra Arquidiócesis.

6. Solicito a todos los sacerdotes que:

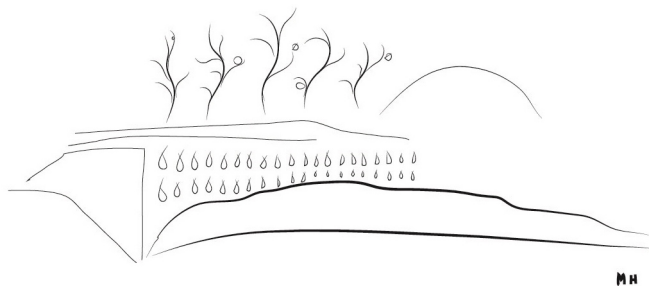
- a) Celebren en privado, sin asistencia de fieles, como ya se dijo, pero busquen el modo de difundir por las redes sociales la celebración cotidiana de la Misa.
- b) Expongan estas recomendaciones con toda precisión, motivando la importancia de observar en este periodo las indicaciones de salud, para que se acaten de manera responsable por el bien de todos.
- c) Los responsables de las comunidades, sigan desarrollando los mecanismos de limpieza cotidiana para proteger a las personas que visiten los templos.
- d) Les sigan animando a que propicien, con creatividad pastoral, el acompañamiento de sus comunidades.

7. Estas medidas se han tomado en comunión con los Ilustrísimos Señores Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, manteniendo el respeto a los criterios y las adecuaciones que cada obispo considere aplicar en su diócesis.

Sigamos unidos al Señor, invocando la protección a la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan, para toda nuestra Arquidiócesis de Guadalajara.

Dado en Guadalajara, Jalisco, a 20 de marzo del 2020.

+José Francisco *Card.* Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara  
Dr. Pbro. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller



MH



## CIRCULAR 13/ 2020

## Semana Santa y COVID 19

A toda la comunidad diocesana:

Si hemos muerto con Cristo, también viviremos con Él. Sabemos que Cristo, resucitado de entre los muertos, ya no muere, la muerte ya no tiene dominio sobre Él (Rm. 6,8-9).

Queridos hermanos, nos estamos aproximando a la celebración de la Pascua del Señor, Él se nos manifestará en medio de las situaciones de dolor y cruz que vivimos, para permitimos experimentar con su Resurrección su victoria y su amor. Este año, las celebraciones del Misterio Pascual se desarrollarán en un periodo particular por la presencia del COVID 19 en todo el mundo; este virus no destruirá la Pascua, pero, de hecho, sí está modificando el modo de celebrar y vivir la Cuaresma y la Semana Santa.

Del diálogo permanente que hemos tenido con las autoridades del estado de Jalisco en relación con el COVID 19 surge una nueva actualización de las disposiciones de salud en lo referente a la Semana Santa. A este propósito les comunico que a partir del día de hoy, 31 de marzo, al jueves 30 de abril se mantendrá la cuarentena también en lo referente a las celebraciones. Esto implica:

1. La celebración de la Eucaristía se seguirá realizando sin la presencia de fieles, esto sin excepción.
2. Los templos permanecerán abiertos, pero se limitará a las visitas de manera individual, evitando absolutamente las convocatorias grupales.
3. La devota y tradicional visita a los Siete Templos el Jueves Santo no se podrá realizar porque pone en riesgo a toda la población, por ello deberá ser sustituida por otro ejercicio de piedad en casa.
4. Para las celebraciones de Semana Santa en Catedral, les invito a unirse a su servidor mediante la transmisión en canales de televisión y redes sociales, en los siguientes horarios: Domingo de Ramos 12:00 h., Jueves Santo: *Coena in Domini* 18:00 h.; Viernes Santo:

Celebración de la Pasión 17:00 h.; Sábado Santo: Solemne Vigilia Pascual 20:30 h. La celebración de la Misa Crismal y la renovación de las Promesas Sacerdotales se trasladarán al 4 de junio, fiesta litúrgica de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, en espera de haber superado la contingencia.

5. A los sacerdotes de nuestro presbiterio quiero enviarles mi reconocimiento por el modo tan pastoral, solidario y responsable como han estado desarrollando el cuidado de sus comunidades. Juntos estamos descubriendo nuevos modos de ser y vivir sacerdotalmente nuestra misión en comunión. Sé que tienen necesidades y que muchos proyectos materiales se ven afectados por esta contingencia de salud y económica; pero la Divina Providencia y el cariño de los fieles hacia sus ministros nos acompañan en estas jornadas de precariedad y nos enseñan también a vivir con ellos, más cercanamente sus preocupaciones.

Respecto al modo de celebrar la Semana Santa, solicito a todos los sacerdotes que:

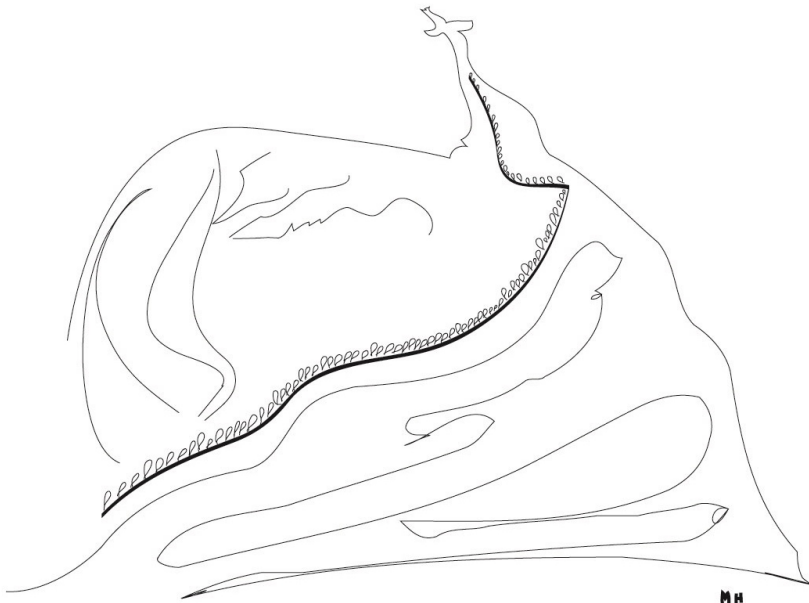
- a. Celebren en privado los Oficios de Semana Santa, sin asistencia de fieles como ya se dijo, pero busquen el modo de seguir acompañando espiritualmente y con la difusión de las redes sociales las celebraciones de nuestra Catedral Metropolitana.
- b. Les sigo animando a que propicien, con creatividad pastoral, el acompañamiento de sus comunidades proponiendo a los fieles la celebración de la Pascua en familia.
- c. Aun en la precariedad de captación de recursos materiales, desde la propia situación sigamos atentos para ayudar a los más pobres, implementando la *Misión Permanente de la Misericordia*. Muy pronto les daré a conocer una propuesta de CARITAS y otras Pastorales que busca responder a esta necesidad.

La Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan, Patrona de nuestra Arquidiócesis de Guadalajara, nos enseñe a vivir estas pruebas

con la misma fe con la que Ella vivió la Pasión de su Hijo, y con la misma esperanza con la que Ella aguardaba la resurrección del Señor.

Dado en Guadalajara, Jalisco, a 31 de marzo de 2020

+José Francisco *Card.* Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara  
Dr. Pbro. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller



## Fray Antonio Alcalde, Obispo de Yucatán

Adriana Ruiz Razura<sup>1</sup>

El Siervo de Dios fray Antonio Alcalde,  
espejo de obispos, en los siete años que pasó  
administrando la extensa diócesis de Yucatán  
obtuvo allí la experiencia y los arrestos  
para la obra que acometió como obispo de Guadalajara  
los restantes 20 años de su vida.  
Al conocimiento de aquella básica y poco estudiada etapa  
abona el estudio que sigue.<sup>2</sup>

La circunstancia que hizo arribar a tierras americanas al religioso dominico fray Antonio Alcalde descansa en una leyenda –que a veces son más historia que la historia– que describe el accidental encuentro del Rey de España Carlos III con el Prior del convento de Jesús María en Valverde, suburbio de Madrid, entre septiembre de 1760 y junio de 1761, al que visitó en su celda, de ajuar miserable, aunque su escritorio incluía el más extraño de los adornos, una calavera. Que eso y el semblante venerable y humilde le dejaron tan profunda impresión, que necesitado de presentar al Papa un candidato para la mitra de Yucatán, vacante desde el 20 de julio del primero de estos años, por el deceso del obispo Fray Ignacio de Padilla y Estrada, OFM, indicó a su ministro, conoedor del lance, “Nombre usted al fraile de la calavera, precisamente”.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Doctora en Humanidades y Artes, profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, preside la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco en el bienio 2020-2021.

<sup>2</sup> Este *Boletín* agradece a la autora de este artículo la ocasión de divulgar en sus páginas una investigación inédita de contenidos más que novedosos.

<sup>3</sup> Crescencio CARRILLO Y ANCONA, *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos*

Este dato, que conocen todos los que se hayan acercado a la más elemental de las semblanzas biográficas del personaje, siendo además de legendario, impreciso, vale también para su trayectoria como obispo de Yucatán, pero no por falta de fuentes, sino de investigación sistemática, reducida hasta el presente a la descripción de su estancia allá, que espigó de los archivos de la Curia yucateca, hacia 1892, un sucesor del fray Antonio en esa sede, el erudito mayista don Crescencio Carrillo y Ancona, que le dedicó el libro.

Con la encomienda de aprovechar una estancia corta en la hermosa tierra “del faisán y del venado”, como la llamó Antonio Médez Bolio, me di tiempo para rastrear fuentes primarias en los archivos de la península, relacionadas con el trabajo del fraile dominico como mitrado de Yucatán.

Conocí y aproveché el Archivo Histórico de esa Arquidiócesis, ubicado en el antiguo convento de San Francisco de Asís en Conkal, nada lejos de Mérida, y encontré verdaderos tesoros, firmados por el “Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don Fray Antonio Alcalde, Maestro en Sagrada Teología, del Orden Sagrado de los Predicadores, dignísimo Obispo de la provincia de Yucatán”,<sup>4</sup> que sirven de cantera a este artículo.

\*\*\*

Sabido es cómo al tiempo de ser presentado, ateniéndose a la calidad de su persona, virtud y letras, como obispo de Yucatán, por Real Cédula de Carlos III expedida el 21 de noviembre de 1761, Fray Antonio apenas había sido nombrado prior del importante convento de su Orden en Segovia, luego de haber ejercido este oficio durante diez años en el de Jesús María de Valverde, nominación aquella a la que hubo de renunciar.<sup>5</sup>

Accediendo a la petición del Soberano, el Papa Clemente XIII despachó, el 29 de enero de 1762, la bula del nombramiento episcopal que se le sugirió, haciendo posible que el Monarca español expidiera desde El

---

*desde el siglo XVI hasta el XIX*, 1895, p. 855.

<sup>4</sup> Aprovecho para agradecer el apoyo del Coordinador General del mencionado Archivo, Carlos Armando Mendoza Alonzo, quien generosamente me instruyó en el uso y lectura de Cédulas Reales, mandatos y cordilleras, así como los libros de mandatos de las parroquias.

<sup>5</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán (en lo sucesivo AHAY), Sección Gobierno, Serie Cédulas Reales, caja 38, expediente 14.

Pardo, el 14 de marzo de 1762, una ejecutoria dirigida “al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán, y otros cualesquiera Jueces y Justicias de ella” relativa al oficio que se esperaba cumpliera a satisfacción de los intereses del Reino el administrador de los diezmos, frutos y rentas de la Iglesia peninsular indiana.

El Rey informa de su voluntad para que se facilite al electo la posesión de su oficio como obispo y prelado que aquella circunscripción eclesiástica y que como tal se haga cargo de administrar la parte de los diezmos, frutos, rentas y réditos que le corresponden, haciendo hincapié en que no se le estorbe ni impida la cobranza de los derechos y rentas reales.<sup>6</sup>

Aún tendrá que pasar casi un año para que Fray Antonio arribe a la Cartagena de Indias, donde será consagrado el 8 de mayo de 1763 e inmediatamente después, con la celeridad posible en ese tiempo, embarcarse para Mérida, de cuya Catedral tomará posesión el 1º de agosto siguiente y desde donde ejercerá su jurisdicción en un territorio que, además de la península de Yucatán e islas adyacentes, se extendía a Belice, el Petén-Itzá y Tabasco.<sup>7</sup>

Entre las acciones que acometió de inmediato, el 10 de diciembre de ese año, estuvo la consagración de la Catedral de San Ildefonso. En el edicto donde notifica a su clero esta noticia, aprovecha para recordarle que

las iglesias son templos y casas de Dios donde debe ofrecerse el Santo Sacrificio del Señor (...) para consagrar el tabernáculo con la mesa del Altar y demás utensilios para el Divino culto y que solo los sacerdotes y levitas revestidos con vestiduras trabajen los sacramentos y ofrezcan oblaciones al pueblo, así los reyes de los hebreos como los príncipes cristianos romanos tuvieron en grande veneración las basílicas que ellos mismos hicieron fabricar y pusieron que fuesen inmunes libres de todo estrépito y negocio vulgar, para que así solamente fuesen casas de oración y no de comercio humano ni de otro uso; previniendo fuesen severamente castigados los que en ellas hicieran o tratasen cosas sacrílegas.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Crescencio Carrillo y Ancona, *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX*, 1895, p. 855.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 856.

<sup>8</sup> Archivo General de la Arquidiócesis de Yucatán (en lo sucesivo AGAY), Sección Disciplinar, Serie Mandatos, Parroquia de San Bernardino de Siena Tixkokob, caja 513, libro 1 de Mandatos, ff. 88-89 v.

La bien ganada fama que el Obispo Alcalde tendrá como modelo de honestidad, justicia y obediencia a la voluntad divina la enfatiza, al escribir su biografía, quien a la vuelta de un siglo le sucederá en esa mitra, don Crescencio Carrillo y Ancona. Lo describe afable y sencillo, de hermoso candor y con la amabilidad de un niño, pero en las cuestiones de administración y gobierno severo y rígido, dando cuenta de la atención que puso a la recaudación rezagada del diezmo y de las medidas de apremio que tomó para ponerle remedio, que es como decir que fue implacable con la impunidad. Esto lo sabemos por el edicto del 10 de diciembre de 1763, que consultamos en la parroquia de Izamal, reflejo claro de su pensamiento:

Oíd a San Agustín –recuerda a los beneficiados y jueces eclesiásticos–, quien dice que son los diezmos unos tributos de las ánimas necesitadas y si los pagáis entera y debidamente no solo recibiréis abundancia de frutos, sino también salud de alma y cuerpo; pues nuestro Dios y Señor, que todo nos lo da, se ha dignado pedirnos los diezmos no para sí, sino para que les aproveche a los mismos que los pagan, y si es gravísimo pecado el retenerlos y retardarlos, cuánto mayor será el no declararlos ni satisfacerlos, ya que satisfaciéndolos podéis merecer premios espirituales y temporales. No queráis por vuestra avaricia privaros de tan grandes beneficios, sabed que es justísima la procedencia de Dios y que sino quisierais darle el diezmo que os pide, hará que vosotros mismos seáis el diezmo, y lo que no quisierais dar a los sacerdotes y demás ministros del altar, hará que os lo quite ya el ladrón, ya la mala cosecha y padecerán esterilidad vuestras siembras. Guardad y depositad en vuestras memorias esta amonestación, para que por unos tan cortos bienes temporales logréis tantos beneficios eternos.<sup>9</sup>

Al no tener suficiente información acerca de las condiciones en que se encontraba su diócesis, decidió visitarla. Localizamos información acerca de dos largas visitas que realiza durante seis años por su extenso territorio. Aquí no cabe el dicho de que se le vería “cada venida de obispo”. Estos viajes debieron haber sido un verdadero reto para un hombre de su edad y bajo condiciones muy difíciles, caminando por brechas, soportando un calor terrible al que no estaba acostumbrado.

<sup>9</sup> AGAY, Parroquia de San Antonio de Padua, Izamal, Sección Disciplinar, Serie Mandatos, caja 448, libro 1.

Preparaba sus visitas, como se estilaba entonces, remitiendo propios a las *cordilleras* o rutas, con el acta de la visita, enlistando los requerimientos necesarios para el mejor aprovechamiento de su visita pastoral. Estas cordilleras también se enviaban traducidas al maya, para así evitar malas interpretaciones. Y así, en 1764 emprende su primer viaje:

Señores míos: determinando los Santos Padres y Concilios, justamente guiados de la Soberana Luz del Espíritu Santo, que todos los prelados y pastores estuviesen obligados en cada año, o todas las veces que les pareciese o fuese necesario, hacer Visita General e inquisición de la vida y costumbres del estado de las iglesias, ermitas, cofradías, obras piadosas y últimas voluntades, por sí o por tercera persona, con determinación de hacer la visita he resuelto salir de esta ciudad el día 7 de enero del año venidero de mil setecientos sesenta y cuatro, con ánimo de seguir la visita en los lugares por el orden que van colocados en la margen<sup>10</sup> y dirigiéndose el fin de mi trabajo al cuidado de las almas, que consiste en estar en gracia y caridad, apartados de todo pecado, especialmente los públicos y escandalosos como más ofensivos de la Divina Majestad, lo que se consigue por el medio de la extirpación de vicios, corrección de las costumbres, establecimiento de las virtudes, aumento del aseo y culto divino...<sup>11</sup>

Posteriormente realizó, en septiembre de 1765, una visita a los curatos de indios de San Cristóbal y Santiago, y en el informe rendido señala la mala administración de los sacramentos debido a que el cura estaba ciego y enfermo. Instruye para que se nombre un coadjutor que administre los libros parroquiales, para que del cobro de las obvenciones y derechos parroquiales tome para sí su salario y atienda la manutención decente del cura además de reparar el descuido del estado de los vasos y relicarios y la sacristía; de no cumplirlo en el término de dos meses, tendrá una pena de 25 pesos.<sup>12</sup> Este mandato se encuentra también escrito en maya, para que todos conocieran las instrucciones emitidas.

<sup>10</sup> Seiba, Sahcabcheen, Chicbul, Ríos de Sumacinta, Tepetitán, Halapa, Tacotalpa, Tapisulapa, Teapa, Villahermosa, Cunduacán, Xalpa, Nacajuca, Laguna de Términos, Curato y Vicaría de Campeche, San Francisco de Campeche, Volonchencauich, Xecelchakán, Calkiní, Becal, Maxcanú, Umán.

<sup>11</sup> AGAY, Parroquia de San Miguel Arcángel, Maxcanú, Sección Disciplinar, Serie Mandatos, Caja 716, libro 1.

<sup>12</sup> AGAY, Parroquia de Santiago Apóstol, Mérida, Sección Disciplinar, Serie Mandatos, caja 85, libro 1.



Más adelante localizamos un documento fechado en Mérida el 9 de febrero de 1769 donde menciona el itinerario de su segunda visita a 28 poblaciones: Conkal, Mocoehá, Motul, Telchac, Cansahcab, Dzizantún, Temax, Kaua, Dzonot, Espita, Kikil, Tizimín, Calotmul, Navalám, Chancénote, Xcambalón, Chemax, Tekuch, Valladolid, Sical, Chichimila, Tixcacalcupul, Uayma, Izamal, Teya, Tecanto, Cakalchén y Tixcocab. Ahí señalaba lo que debían tener preparado las distintas iglesias al ser visitadas, haciendo hincapié en excusar las demasiadas profusiones en sus mesas, procurando siempre la mayor moderación de estos gastos: nada de “bocados de cardenal”.

Se menciona que los curas debían presentar un padrón de los niños por confirmar, de los sirvientes de los conventos, de la iglesia, del número de cofradías con sus destinos y ocupaciones, de los maestros de escuela y sueldo por su trabajo y un listado de ingresos.

Estas visitas aprovechaba Fray Antonio para entregarles la lista de aranceles y obvenciones, para la percepción de derechos parroquiales, como la que presentó en la provincia de Tabasco, donde se mencionaba, por ejemplo, que por “un Bautismo de español o mestizos darán los Padrinos cuatro reales de capillo para la fábrica de la iglesia, cuatro reales de limosna para el Cura y dos reales para el Sacristán; por un Bautismo de negro, mulato o indio laborío, dará tres reales, y por un Bautismo de indio tributario cuatro reales de limosna”.<sup>13</sup> Claramente se anotaban en estas listas los aranceles por casamientos, entierros, dobles de campana, vigilia y Misa, sepultura, por ataúd o andas, misa rezada y otros. Finalizaba el documento advirtiéndole a los curas que debían entregar con veracidad sus ingresos, so pena de ser severamente castigados.

Durante su mandato, Alcalde vive otro momento muy significativo al recibir la Real Cédula del 10 de marzo de 1767 acerca de la expulsión de los jesuitas de los reinos españoles, que tuvo efecto el 6 de junio de dicho año, “recogiéndose los religiosos que había en el Colegio de esta ciudad (Mérida) como los que se hallaban en la residencia que tenían en la villa de Campeche, secuestrándose todas sus temporalidades, sin que por este hecho haya resultado algún movimiento ni en el clero ni en los vecinos de esta Diócesis; todos fidelísimos vasallos veneramos la Real determinación

<sup>13</sup> AHAY, caja 239, expediente 30, diezmos y obvenciones.

de Vuestra Majestad”.<sup>14</sup> Envía el 21 de noviembre un informe al Rey sobre la aplicación de los bienes que tenían en esa provincia los Religiosos de la Compañía de Jesús y de sus Colegios, así como del cierre de las cátedras que impartían en la anterior Universidad de Mérida en Yucatán, fundada en 1624,<sup>15</sup> donde se impartían dos de Gramática, una de Artes, y otras de Teología Escolástica, de Moral y de Cánones.

Con el espíritu práctico que lo caracterizaba, propone sabiamente que se utilice el Colegio Tridentino y se le conceda el privilegio de Universidad aplicando los mismos estatutos de la Universidad de México, lo que consideraba “muy necesario para estímulo de la Juventud, según conozco el genio de estas gentes, y con este arreglo quedarán los estudios en esta provincia”.<sup>16</sup> Seguramente la respuesta del Rey, enviada seis meses después desde Aranjuez el 6 de mayo de 1768, lo llenó de júbilo. En ésta, autoriza se erija la Universidad en el Colegio Seminario Tridentino, conforme los estatutos de la de México, y se forme una Junta compuesta por el Reverendo Obispo, para que los grados mayores y menores se puedan dar sin limitación alguna en el expresado Seminario.<sup>17</sup>

Hay que comentar que pasaron 50 años antes de que esto fuera una realidad, ya que sólo el 18 de marzo de 1824 se instaura la Universidad en Yucatán, precisamente en el Seminario Tridentino Conciliar de San Ildefonso como lo había propuesto Alcalde.

Mientras Fray Antonio trabajaba incansablemente en su diócesis, el Arzobispo de México don Francisco Antonio Lorenzana convoca al IV Concilio Mexicano, a realizarse en enero de 1770 y al cual acudió el dominico. Desde ahí envió un comunicado fechado el 13 de marzo de 1772, donde señala varios Breves Apostólicos concedidos para el Obispado de Yucatán en relación con el ejercicio de los Divinos Oficios con la Santa Iglesia Metropolitana de México, para no apartarse un ápice del calendario que observa la dicha Santa Iglesia Metropolitana y que así lo haga y ejecute el clero del Obispado yucateco.<sup>18</sup>

<sup>14</sup> AHAY, Sección Gobierno, Serie Cédulas Reales, caja 36, expediente 18.

<sup>15</sup> R. PATRÓN SARTI, *La Universidad de Mérida en Yucatán, relación de los actos y fiestas de fundación en 1624*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2013, p 13.

<sup>16</sup> AHAY, Sección Gobierno, Serie Cédulas Reales, caja 36, expediente 18.

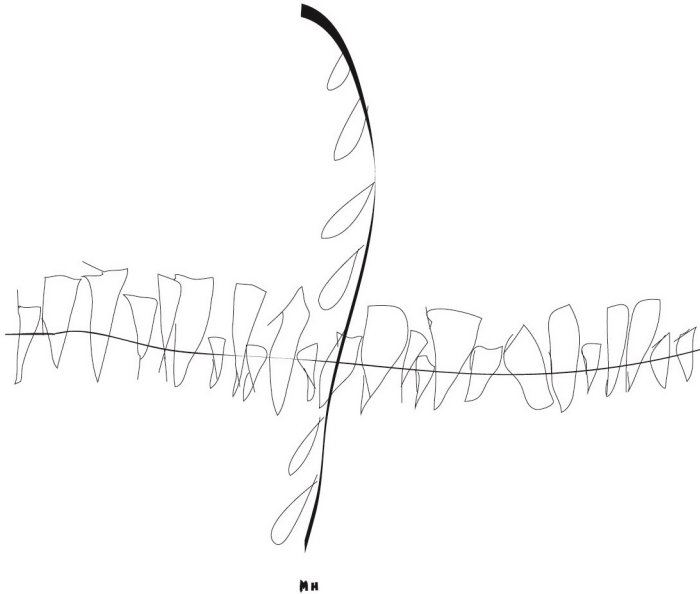
<sup>17</sup> AHAY, Sección Gobierno, Serie Cédulas Reales, caja 40, expediente 4.

<sup>18</sup> AGAY, IMG-0216.

A principios de agosto, en pleno Concilio, circularon las noticias llegadas de España acerca de que el Arzobispo de México ascendía a la sede primada de Toledo, el de Puebla pasaría al Arzobispado de México y el de Yucatán pasaría al Obispado de Guadalajara. Obedeciendo Alcalde la suprema orden de dejar la diócesis de Yucatán, inmediatamente toma las providencias necesarias para pasar a su nueva sede al término del Concilio, y no regresó ya a Yucatán.

Termino con las palabras de Carrillo y Ancona, miembro por cierto de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, quien escribió en 1886:

Dejó en las angustias más dolorosas, como de inconsolable viudez, la Santa Iglesia de Mérida, que perdía aquel tesoro de inmenso valor a los diez años de poseerle, sin quedarle a los hijos de Yucatán otro consuelo que el de llamarse hijos primogénitos del padre a quien lloraban.



## El gran Nayar

Jean Meyer<sup>1</sup>

Una saeta clavada en el proyecto hegemónico del trono español hasta el siglo XVIII en lo que hoy es México fue el distanciamiento que existía entre las culturas sedentarizadas establecidas en los pliegues más recónditos de la Sierra Madre Occidental, que sin identificarse con los pueblos nómadas de Aridoamérica se mantenían insumisas a dicha soberanía a comienzos de dicha centuria. Cuanto y qué hicieron hasta el tiempo de su extrañamiento en tal recodo del obispado de Guadalajara los religiosos de la Compañía de Jesús es la materia que aquí analiza un conocedor absoluto del tema.<sup>2</sup>

Los jesuitas trataban de inventar un modelo de evangelización adaptado a cada circunstancia. ¿Cuáles eran los alcances y limitaciones de ese impulso? Una mirada penetrante al caso nayarita nos permite percibir la complejidad de la empresa cuando era realizada en el marco de un proyecto imperial y bajo la protección de una Corona. Por otra parte, ¿cómo garantizar el respeto a las creencias extrañas mientras continuaba en vigor la tendencia a percibir las como expresiones idolátricas? La fórmula de la misión china,

---

<sup>1</sup> Doctor en historia, fundó el Instituto de Estudios Mexicanos en Francia y ha sido director del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos e investigador del CIDE. Es autor de *La cristiada* (1973-1975), *Historia de la Revolución mexicana. 1924-1929* (1978), *Nayarit* (1983), *El Gran Nayar. Colección de documentos para la historia de Nayarit III* (1989) e *Historia de los cristianos en América Latina* (1989), entre otros títulos.

<sup>2</sup> Artículo publicado en *Artes de México*, núm. 65, Año 2003, pp.57-63, que en realidad es un extracto la introducción que el historiador hizo al libro *Visita de las misiones del Nayarit. 1768-1769*, de Antonio Bugarín, CEMCA/INI, 1993. Este *Boletín* agradece al doctor Meyer su inmediata disposición para que se publicara de nuevo en estas páginas.

basada en el reconocimiento de la grandeza ajena, podía difícilmente funcionar ante esas sociedades exiguas y vulnerables; sin embargo, esta reducción septentrional cautivó la inteligencia y el corazón de unos hombres de alta cultura que dejaron ahí una presencia todavía viva.

#### EL MOMENTO Y EL LUGAR

El siglo XVIII, aunque breve, fue un siglo glorioso para la Compañía de Jesús en México. Misiones relativamente antiguas y otras nuevas florecieron en California (1697), Coahuila, Sonora, la Tarahumara y Nayarit (1722), justo cuando llegaban a su clímax las misiones del hemisferio sur, pero cuando la Compañía perdía en Roma la larga batalla de los ritos chinos y malabares.

En el siglo XVIII, los jesuitas llevaron a cabo en el Gran Nayar otro “rudo ensayo” para lograr la transición de la idolatría al catolicismo. No cabe duda que se pueden encontrar elementos utópicos en esa tentativa religiosa, a la vez social, económica, demográfica y tecnológica: en efecto, las misiones todas empezaron con una revolución en el hábitat, una redistribución y concentración de la población en sitios escogidos, tanto para desarraigar a los nayaritas de sus implantaciones anteriores (o sea borrar su geografía religiosa) como para crear un nuevo tipo de hombre, ciertamente cristiano, más agricultor, más sedentario, más pueblerino, es decir, agrupado en unidades demográficas mayores y en familias monógamas; todo ello con fines educativos y de policía (en el sentido mayúsculo de la palabra).

No parece haber sido la intención de los jesuitas hacer de este hombre nuevo un hombre hispánico. Tal estrategia era, por lo menos, revolucionaria, aunque los recién dominados nayaritas ya hubiesen incorporado muchas novedades tecnológicas y culturales a lo largo de los dos siglos de contacto con el mundo novohispano circunvecino.

No todos los jesuitas actuaron de la misma manera a lo largo de los años comprendidos entre 1722 y 1767; en esas diferencias intervinieron las personalidades de cada uno, pero también el tiempo: impaciencia y paciencia, esperanza y desaliento, pesimismo y coraje. En general, no dejaron de perseguir su meta de transformar a los nayaritas en buenos cristianos; todo lo demás eran medios para conseguir lo deseado.

Hombres de acción, hombres de campo, capaces de aguantar situaciones extremas,<sup>3</sup> formados para adaptar las enseñanzas teológicas a las realidades concretas –¿será esto un elemento de su famoso “laxismo”?–, no tardaron en toparse con las mismas autoridades que les habían entregado “la reducción y pacificación”, que no conquista, del Gran Nayar: siete misioneros, 25 soldados y 5000 (¿o más?) indios. Los jesuitas del Siglo de las Luces, al perseguir la conversión de los indios, no quisieron entregar una mano de obra dócil a los misioneros y a los colonos, tampoco permitirles a esos “vecinos” el acceso al Gran Nayar, a sus tierras, pastos, bosques y posibles minas. Poco a poco, el Estado les retiró su apoyo y se identificó, a través de sus funcionarios, con los intereses de mineros y colonos. Vemos a los comandantes adquirir ranchos y minas, y molestarse porque los misioneros no les dejaban sacar cuadrillas de trabajadores.<sup>4</sup> Eso explica las críticas muy severas y hasta violentas, para no decir subversivas,<sup>5</sup> que los jesuitas expresan en su correspondencia interna:

Los capitanes de ella (vuelvo a decir), olvidados o haciéndose olvidadizos del fin primario a que el Rey nuestro señor les tiene puesta la espada en la mano, en vez de emplearla en servicio de las dos Majestades derribando ídolos al lado de los padres misioneros, se han dado tal maña que han hecho de la espada garabato, conque a título de Capitanes, y agarran a los soldados la mayor parte de los sueldos y agarran a los indios lo que pueden; agarran a los españoles lo que se les antoja, y porque a nosotros no tienen qué agarrarnos, nos agarran de la sotana y la desgarran. Porque nos miran como fiscales de sus acciones y como a los únicos de quienes se debe recelar; por eso no dejan piedra por mover en contra de nosotros: incitan a los indios para que formen quejas supuestas contra sus padres misioneros; los Capitanes mismos fingen otras que les salen a la cara (como en esta carta habrá reflejado Vuestra Reverencia) y mientras dura esta música desconcertada, está boyante la idolatría: bailan los indios en las barrancas sus mitotes gentílicos, a los que asiste muchas veces el diablo visiblemente, como los mismos idólatras han declarado.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> MEYER, *El Gran Nayar*, cap. XIII, “La vida cotidiana”.

<sup>4</sup> MEYER, *id.*, pp. 164-181.

<sup>5</sup> MEYER, *id.*, p. 181.

<sup>6</sup> MEYER, *id.*, p. 173.

Quizá valga la pena mencionar como factor de la inconformidad, además de la autonomía tradicional, el reclutamiento cosmopolita (el P. Jacomo Doye, el P. Bartolomé Wolf y en otras partes los padres Pfefferkorn, Link, Nentwig, Neumann y tantos germanos, checos, húngaros).

El Gran Nayar se encontraba en la frontera de las altas culturas prehispánicas, agrícolas y urbanas. Era como un baluarte de rústico “desorden”. Sus tribus, algo nómadas y bastante bélicas, siguieron amenazando las campiñas vecinas hasta 1722, cuando los jesuitas enfrentaron el reto mayor, ya conocido en otras partes, de transformar a esos hombres bárbaros pero perfectibles. Los obstáculos eran muchos: además de la geografía, del clima y de las plagas, la dificultad de lenguas múltiples y la capacidad proteica de resistencia de pueblos tan desconfiados como valientes.

Los jesuitas se lanzaron a la obra gigantesca de enseñarles a vivir en una sociedad agrícola, de pueblos, con una casa para cada familia, lo que implicaba destruir los clanes y dividirlos en familias mononucleares y monogámicas y agrupar a esas familias en pueblos. Esa labor era una parte esencial de su proyecto religioso.

Se toca aquí una parte para nosotros más espectacular: la extirpación de las idolatrías, porque nos es culturalmente, psicológicamente alejada, difícil de entender, poco “racional” para la “racionalidad” de nuestras mentalidades. Pero insisto, la otra parte fue también revolucionaria y, posiblemente, en su tiempo más espectacular, más asombrosa para los nayaritas.

## EL MÉTODO

En su época, Miguel Caldera, el famoso “Capitán mestizo”, puso fin a la guerra chichimeca con una política de conciliación que combinaba amnistía, sobornos y evangelización, lo que Powell llamó con tino un “cristianismo de granos”. Parece que en aquel entonces los jesuitas criticaron su manera blanda de convertir a los chichimecas; por lo menos eso se puede leer en Alegre, Francisco de Florencia y Andrés Pérez de Rivas.

Más de un siglo después, los indios fronterizos recordaban al “Capitán mestizo” y los jesuitas, sin perder sus afanes apostólicos. Habían aprendido algo de su método.

En la reducción –que no conquista– del Nayar, después de la manifestación de fuerza inicial (1722), se utilizaron métodos no violentos, pero siempre teniendo a la mano algunos soldados, por lo menos.<sup>7</sup>

Mota Padilla (1724) escribió que en el Nayar, “albergue de la gentilidad [era] difícil la reducción por la predicación, porque no eran sólo los indios gentiles sino apóstatas, y por eso más obstinados”. Concluyó que “sólo lo conquistado con mano fuerte se conserva”, y “que con mano fuerte se le haga a la gentilidad rebelde doblar la cerviz y oír dicha predicación”.

Thomas de Solchaga, S.J. había señalado, en 1716, el obstáculo que significaron los apóstatas, quienes “para conservar la libertad de conciencia, los inducen a que no se conviertan”.

Después de la breve campaña militar de 1722, la destrucción de los objetos, su cristianización o su sustitución apareció como una primera etapa, pronta y fácil. Resultó después que se trataba de una empresa nunca terminada, de un asunto recurrente al cual se le podía dar más o menos importancia según las circunstancias, según los temperamentos alarmistas u optimistas de los padres.

Simbólicamente, la toma de la Mesa del Nayar fue acompañada de la destrucción por fuego del “adoratorio del Sol y algunos idolillos más”, así como de “un cuero manchado de sangre en que sacrificaban a los niños matando una criatura cada mes para darle de comer al sol”.<sup>8</sup> Empezó en seguida la congregación de la población y la fundación de pueblos y se bautizó a la gente.

El P. Antonio Arias, SJ, después de quemar “todos sus encantos y jacales”, mandó a México el esqueleto del Gran Nayar, “el indio grande por quien se dirigían por arte diabólico”, y la piedra del Sol, “a quien tenían por su dios”.

En México, el provisor de naturales del Arzobispo de México intentó un proceso al ídolo del Gran Nayar (1722-1723), al término del cual el esqueleto resultó condenado y quemado el primero de enero de 1723.

Declaramos por ídolos el esqueleto e imagen del Sol grabado en el vaso marmórico, por indebidos los paramentos de su adorno y por falsos y

<sup>7</sup> Matías DE LA MOTA PADILLA, citado por Meyer, *op. cit.*, pp. 15, 17 y 19.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 33-36.



prohibidos los cultos y sacrificios con que le solemnizaban [...] y para que los nayaritas permanezcan en la sagrada religión de nuestra Santa Fe Católica y no peligren reincidiendo en la idolatría en que el demonio los tenía engañados por medio de este esqueleto de su Hueitlcal en quien les hablaba para que le ofreciesen por víctima la inocente vertida sangre de muchos niños...<sup>9</sup>

Al principio reinó el optimismo. Según el P. Arias “los muchachos son docilísimos, ¡así fueran los viejos!”. El levantamiento de enero de 1724 fue atribuido por los jesuitas a la codicia de los soldados; protestaron contra la represión, apelaron a la clemencia del virrey y le presentaron las “justas quejas de los indios” de once pueblos, “casi todos bautizados”.

Oficialmente siguió la euforia: en 1729, cuando el Arzobispo de Guadalajara, Gómez de Cervantes, visitó las misiones, la crónica jesuítica le hace exclamar: “Dios sabe el consuelo que ha tenido mi corazón, viendo a estos indios más adelantados en la fe, aun no teniendo siete años de su conversión, que muchos pueblos cristianos con casi 200 años de reducidos”.<sup>10</sup> Pero si la “nación nayarítica es dócil y cariñosa”, si manifiesta “veneración y amor a los misioneros”, los apóstatas son malos, se queja el P. Cristóbal Lauria. Denuncia también muy duramente la calamidad de los soldados y apunta que “los naturales pasan la mayor parte del año en las barrancas, en borracheras, en idolatrías y otras maldades”.

En 1729 y en 1730 los misioneros organizaron varias expediciones para descubrir y quemar “adoratorios falsos”, “más de 60 gentílicos adoratorios, poco a poco señalados por medio de los indios más fieles”. En marzo de 1730 el P. José de Ortega, buen conocedor del idioma cora, denunciaba “los progresos de la idolatría”. En noviembre se felicitó de haber quemado con sus colegas “los pajizos adoratorios que el demonio con sus embustes tenía como hipoteca de la ruina total de los nayaritas”. El P. García señaló entonces que los indios fronterizos (es decir los no pertenecientes a las misiones) de San Diego le “tienen odio porque nunca les he consentido sus maldades” y que “tienen adoratorio”.

<sup>9</sup> *Id.*, Capítulo IV, autos publicados por Roberto Moreno de los Arcos (Tlalocan, UNAM, 1985, pp. 377-447).

<sup>10</sup> Citado por MEYER, *op. cit.*, p. 44.

Unos días después, al volver de una cremación, la tropa fue víctima de una emboscada: todos los soldados resultaron heridos, pero los asaltantes, tecoalmes de San Pedro Izcatan, sufrieron las bajas. Ortega comentó el 12 de diciembre de 1730: “Saltó aquella chispa que yo temía [...] porque el demonio experimenta cada día más ultrajes en la destrucción de sus pajizos adoratorios”: a paso acelerado destruyeron “ídolos” en Santa Teresa, Dolores, El Rosario, San Pedro... o sea en todas partes.

Cuando Ortega menciona al diablo no parece hacerlo de manera retórica, parece convencido. Claro, para él y sus colegas los ídolos tienen una existencia puramente material y pueden destruirse; pero teme la eficacia simbólica que tienen para los indios. Por eso se toman la molestia de buscarlos para destruirlos, por eso la “extirpación es indispensable”, por eso persiguen con tanta obstinación a los “señores ídolos”, esqueletos, en sus cuevas.<sup>11</sup> A su manera toman en cuenta la realidad del “otro” y en serio la “verdad del gentil”.

## CONCLUSIONES

En sus misiones nayaritas, los jesuitas volvieron a encontrarse con la existencia de un “prójimo” radicalmente diferente, más diferente de ellos que el judío, el musulmán, el chino incluso. No se trataba de expulsarlo, como en otras épocas se hizo con los judíos o los moros; tampoco lo podían proclamar “anatema” como hizo Israel con Canaán; tenían que convertir a su fe cristiana al indio, sujeto libre y protegido por la ley. Al igual que dos siglos antes, “la conquista espiritual” se realizó y encontró sus límites. Con una diferencia: dos siglos habían pasado y en el noroeste de México los jesuitas habían aprendido mucho de culturas que no tenían nada que ver con las civilizaciones del Altiplano. Sus “adoratorios pajizos” distaban mucho del Templo Mayor. ¿Cómo civilizar y cristianizar a la vez a esos “bárbaros”? Una vez más, ¿cómo conciliar el pasado prehispánico con el catolicismo?

En el Nayar los jesuitas triunfaron sobre una tierra hostil, considerada in conquistable, y de hecho in conquistada durante dos siglos. Por lo mismo, se sintieron favorecidos por el Cielo y no desmayaron en una labor de Sísifo. El optimismo de los primeros años no acabó en desilusión. Siguieron en su voluntad de convertir a los naturales; fueron servidores de los intereses del

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 61-62.

rey de España mientras no se les exigió dar prioridad a la explotación de los recursos naturales y del trabajo de los indios. Se negaron a castellanizarlos y a permitir la entrada de los no indios a las misiones. Paradójicamente, a 23 años de la expulsión de los jesuitas, el joven oficial Calleja propondría como solución, precisamente, la castellanización y la mezcla biológica, con la instalación de familias españolas en cada misión.

“La inquebrantable confianza de los misioneros descansaba posiblemente en su conocimiento de la gente, de su idioma, del país, y en lo que llamaremos una verdadera vocación. Pocos hombres (seis o siete a la vez) pasaron casi toda su vida en el noroeste y entre diez y 30 años en el Nayar: Francisco X. González, Bartholomé Wolf, Francisco de Isasi, José García, Jacomo Doyce (en 1714 en la Tarahumara, y de 1729 hasta su muerte en 1749 en el Nayar), Joaquín de Pozo, José Rincón, José Ortega, realizaron lo que hoy en día se llama una “enorme inversión personal”. Todos ellos hablaban mexicano y cora (por no mencionar las lenguas de las Pimerías, de la Tarahumara, etcétera).

Una excepción es el P. José de Abarca (1750), quien duró poco en Guaynamota. Se quejaba de “las fieras y [de] los indios brutos a ellas semejantes”. Pidieron su relevo y comentaron que “no tiene genio para indios, no ha podido a prender ni un vocablo”.

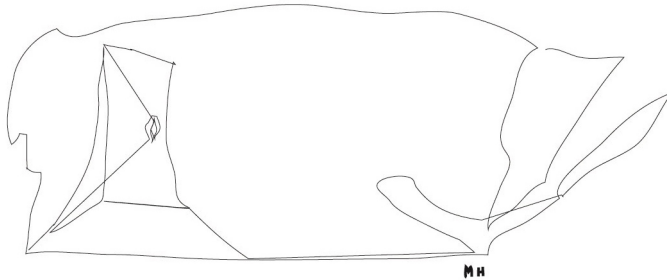
Ortega, nacido en Tlaxcala en 1700 y que “creyendo que había de tener la gloria de morir entre mis indios, hijos de mis dulces trabajos”, moriría en un puerto español tras la expulsión, llegó al Nayar casi al principio. En 1729 había publicado ya un vocabulario cora. Se quedó más de 20 años y firmaba “su indio Ortega”. En sus cartas abundan las expresiones como: “indios hay, y eso basta para vivir alegre”. En 1745, cuando un visitador quiso desplazarlo de su querido Jesús María, se defendió en los términos de la acusación presentada por el visitador según la cual “los padres pegan al corazón a sus indios”:

Pues yo digo de mí –escribe Ortega– que me anden quitando porque esponiéndome con indios los meto dentro de mi corazón. Acuérdome que el venerable P. Zapa, que murió en San Gregorio, suplicándole a la Virgen que hablaba con el padre, y que por esto le tienen especial veneración los padres de San Gregorio, que le manifestara su gusto y lo que quería de él, le respondió la Santa: “que te *aindies*”.

¿Qué juicio podemos emitir sobre la obra de aquellos hombres? ¿Su empresa fue noble o ilegítima? ¿Utópica o realista? ¿Mala o buena? ¿Tiene caso hacer esas preguntas? ¿Se vale? Nuestros misioneros enfrentaron las grandes preguntas que plantearían más adelante las ciencias sociales, preguntas que nos seguimos planteando y que son las de la antropología, en el sentido más amplio, que va de la teología a la política, que incluye la inserción del hombre en el cosmos, las relaciones entre individuo y colectividad, el orden social, la cultura, etcétera. Perseguían la salvación de las almas y abrazaron todo eso.

Podemos denunciar la dimensión destructora de su empresa (y también denunciar la misma dimensión en los internados indigenistas del siglo xx). Yo no uso los términos “etnocidio cultural”, pero se entiende lo que condenan. Ahora bien, esos “energúmenos demoledores” si bien destruyeron mucho, también salvaron mucho. Sus informes, sus descripciones, nos dejan una aportación documental inmensa. Se apasionaron por el adversario, lo estudiaron y en buena parte lo entendieron mejor que nosotros. Hicieron labor de arqueólogos, etnólogos y lingüistas y sus escritos pueden aportar mucho a esas disciplinas.

Me gustaría comparar la posición de la Compañía frente a esos indios y su posición frente a los indios de la India y a los chinos. Claro, los jesuitas admiraban las altas civilizaciones china e india, por eso se hicieron chinos con los chinos y respetaron sus costumbres, para mayor indignación de muchos cristianos europeos (1715, 1742), mientras que en el Nayar no podían admirar nada sino al indio como criatura de Dios. Se lanzaron al “rudo ensayo” y algunos quisieron a ese prójimo hasta “aindiarse”.



## *La Filosofía de la Religión de Hegel* **¿Una nueva imagen del filósofo? 2ª parte**

*Fernando Carlos Vevia Romero*<sup>1</sup>

Se cierra aquí un texto que su autor usó como discurso de ingreso al Colegio Jalisciense de Filosofía donde revela de forma clara una inquietud personal que le acompañó hasta el fin

[DIOS HIJO EN LA FILOSOFÍA HEGELIANA]

[Habiendo señalado ya cómo desde el pensamiento teológico del filósofo alemán, en la madurez de la vida el misterio de Dios se convierte en una explicación más que *razonable*, necesaria, no es menor el alcanza que da a la persona del Hijo, según se expone a continuación].<sup>2</sup>

Lo otro es determinado como Hijo. Éste recibe la determinación de otro en cuanto tal, que es libre, por sí mismo, que aparece como real fuera (aquí aparece la palabra *wirklich* vinculada, según parece al exterior). ¿Qué es ese fuera, o exterioridad, que es lo que se suele llamar realidad? Nunca lo dice Hegel, ni aquí, ni en la *Ciencia de la Lógica*. Él sí lo ve muy claro, como tantos otros conceptos, pero a los demás, al menos a algunos, nos parece que se salta alegremente los límites que se había puesto, por ejemplo, aquí, en esta *Filosofía de la Religión* había dejado fuera el entendimiento, pero la exterioridad es captada por el entendimiento.

---

<sup>1</sup> Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara, doctor en Filosofía por la Universidad de Comillas, profesor, investigador y traductor. Este *Boletín* agradece a la maestra Irma López Martínez, viuda del autor, haber facilitado el texto para publicarlo en estas páginas.

<sup>2</sup> La necesidad editorial de partir en dos el texto, obligó a insertar entre corchetes un subtítulo y un párrafo que no aparecen en el original.

Otro ejemplo, dentro de esta esfera o reino del Hijo. La verdad del mundo es sólo su idealidad, no que tenga verdadera realidad; esto es el para ser, pero sólo un algo ideal (= perteneciente a la idea); no algo eterno en sí mismo, sino un creado; su ser es sólo un algo puesto. El ser del mundo (aquí ya no podemos seguir enfadados con Hegel) es éste: tener un momento (en sentido temporal) de ser, pero para eliminar esa su separación, división en dos con respecto a Dios: regresar a su origen, en la relación del Espíritu, entrar en el Amor.

Es en el Hijo, en la determinación de la Distinción, que la ulterior determinación continúa a otras distinciones; que la distinción recibe su derecho, el derecho de la diversidad. Ese paso en el momento del Hijo lo expresó así Jakob Böhme: el primer nacido (primogénito), Lucifer, el Portador de la Luz, fue el Luminoso, el Claro, pero se imaginó-desde-fuera-hacia-adentro (*hineinimaginiert*) en sí, es decir: que se había puesto por sí, había llegado hasta el ser y así había caído; pero inmediatamente en su lugar fue puesto el eternamente nacido. En este apartado de la relación del mundo con el Hijo hay también muchas otras ideas interesantes; por ejemplo si el mundo es eterno.

En cuanto a la situación del hombre dentro del reino del Hijo, establece Hegel toda una antropología. Comienza tratando de determinar qué es la naturaleza, la determinación del hombre y cómo ha de ser considerada. Lo primero con lo que tropieza es una división en dos de concepciones del hombre: el hombre es por naturaleza buena y el hombre es por naturaleza malo.

Que el hombre es por naturaleza bueno: es decir que el hombre es espíritu en sí, razón, y ha sido creado a imagen de Dios. Dios es el bien y el hombre es, en cuanto espíritu, espejo de Dios. Pero con esto se está diciendo que el hombre es bueno en sí, de manera interna, según su concepto, pero no según su realidad. Claramente las numerosas páginas dedicadas al tema significaban en Hegel la cercanía del fin de su vida, un repaso de sus creencias. Veamos sólo una muestra: la inmortalidad del alma. No ha de pensarse, escribe Hegel, que entre después de la muerte en la realidad. Es una cualidad, presente, actual. El espíritu es eterno, por tanto ya actual, presente. El espíritu no está dentro de limitaciones. La eternidad no es solamente duración, como

durante las montañas, sino es saber. El conocer, pensar, es la raíz de su vida, de su inmortalidad, en cuanto totalidad en sí mismo.

Al término de la copiosa doctrina elaborada por Hegel se coloca esta frase: “lo importante es que el hombre vea el Movimiento, la Historia de Dios, la Vida, que es Dios mismo”.

El reino del Espíritu es definido como la idea en el elemento de la comunidad. Tres cosas quiere considerar Hegel en este último sector de su reflexión sobre la Trinidad: 1. El surgimiento de la comunidad o su concepto. 2- Su existencia (*Dasein*= ser/estar ahí) y su perdurar, es decir la realización de su concepto, y 3.- El paso o tránsito al saber, cambio (*Veränderung* = mutación, alteración, variación...) transfiguración (*Verklärung* = glorificación...) de la fe en la filosofía.

La comunidad son los sujetos, los sujetos empíricos, individuales, que están en el Espíritu de Dios, del cual sin embargo simultáneamente son distintos, frente a los cuales está ese contenido, esa historia, esa verdad. La fe en esa historia, en la reconciliación, es por una parte un saber inmediato, un creer; por otra parte la naturaleza del espíritu en ella misma ya es ese proceso.

El surgimiento de la comunidad es lo que sucede como derramamiento del Espíritu Santo. Ese derramamiento sólo podía producirse después de que al Cristo le fuera arrebatada la carne; es decir: cuando ha cesado la presencia sensorial, inmediata. Entonces se presenta el Espíritu; pues entonces se ha completado toda la historia y se halla imagen total del Espíritu ante la contemplación. Esto ocurre así porque Dios es en cuanto Espíritu del Tres-y-Uno. Él es ese manifestarse, objetivarse y ser idéntico consigo en esa objetivación, el Amor eterno. Esa objetivación en su desarrollo pleno hasta el extremo de la generalidad /universalidad de Dios y de la finitud hasta la muerte es ese regreso en sí en la eliminación de esa dureza de la contraposición, Amor en dolor infinito, que asimismo es sagrado en sí.

Pero ese concepto no tiene que ser solamente en cuanto puesto a punto en la filosofía, él no es en sí el verdadero; al contrario, la relación-comportamiento con la filosofía es conceptualizar lo que es, lo que ya por sí antes era realidad. Por tanto el concepto tiene que estar presente en sí en la auto-conciencia del hombre, en el Espíritu. Esto es lo que se entiende como testimonio del Espíritu. Tal es la defensa propia de un poder a la manera

espiritual y no un poder exterior como la Iglesia contra los herejes. La auténtica fe descansa en el Espíritu de verdad. La auténtica fe es espiritual.

Éste es el concepto de comunidad en cuanto tal: la idea, la cual en la medida en que es el proceso de sujeto en y cabe él (*in und an*) mismo, el cual sujeto asumido en el Espíritu es espiritual, de tal manera que habita en él el Espíritu de Dios. Ésa su pura auto-conciencia es simultáneamente conciencia de la verdad, y esa pura auto-conciencia, que sabe y quiere la verdad, es precisamente el divino Espíritu en él. La comunidad “*reale*” real, es lo que en general llamamos Iglesia. No describe esta palabra el surgimiento de la comunidad, sino más bien la persistencia de esa comunidad. La persistencia de la comunidad es perdurable, devenir eterno (*ewiges Werden*), el cual está basado en esto, que el Espíritu es conocerse eternamente, hacerse patente en cada chispa de luz finita de la conciencia individual y de nuevo captarse y reunirse, a partir de esa finitud, puesto que en la conciencia finita surge el saber de su esencia y así la autoconciencia divina.

En la comunidad existente, la Iglesia es la institución a la que los sujetos llegan por la verdad, se apropian la verdad y gracias a eso el Espíritu Santo llega ser en ellos real, *real*, actual y presente. Esa verdad que es presupuesta y presente de esa manera es la doctrina de la Iglesia. Es la doctrina de la reconciliación.

Son casi innumerables los temas controvertidos, o propicios a la confusión o malentendidos a los que hace alusión Hegel, creando redes, sobre redes, de significados. De todos ellos es necesario mencionar un tema, por la importancia que tuvo en el resto de la filosofía del autor.

En la organización del Estado es donde lo divino ha encajado en la realidad, siendo ésta traspasada por aquella, y lo mundano sólo es justificado en y por sí, pues su fundamento es la voluntad divina, la ley del derecho y la libertad. La verdadera reconciliación, mediante la cual lo divino se realiza en el campo de la realidad, consiste en la vida del Estado moral y según derecho: esta es la verdadera subacción (*Subaktion*: una acción que se lleva a cabo bajo algo...) de la mundanidad.

Va llegando el fin de la presente reflexión sobre la *Filosofía de la Religión* de Hegel y atenderemos una vez más con mucha atención a sus propias palabras, en que la justifica.



Pero si contemplamos la realización de la comunidad, después de que ya hemos visto su surgimiento y su persistencia, parece que su realización ha sido un echarse a perder. Hablar aquí de “echarse a perder” sería una discordancia. En primer lugar: ¿a qué ayuda suponer eso? Ese tono discordante está realmente presente [...] Si a los pobres ya no se les predica el Evangelio, si la sal se ha echado a perder, si las fiestas fundamentales han sido retiradas silenciosamente, entonces el pueblo cuya verdad sólo puede estar en la representación ya no sabe qué hacer. Ese tono discordante para nosotros ha sido deshecho en el conocimiento filosófico, y el fin de este trabajo era precisamente reconciliar la religión con la razón. En este contexto la filosofía es como un santuario especial y separado, y sus servidores forman un grupo aislado de sacerdotes que no puede marchar conjuntamente con el mundo y ha de preservar la posesión de la verdad. Éste es el testimonio de un hombre extraordinario. Pero la vida exige que seres humanos no extraordinarios tengan que hacer algún comentario como una cortesía para agradecer su atención durante estos largos minutos.

Estimo que sí se cumple en la obra de Hegel, no en mi trabajo de presentación, que es posible ofrecer la imagen del gran pensador como un hombre profundamente interesado por la religión.

Lo que me deja todo este ínclito trabajo es sin embargo la sensación de un vacío. Dios aparece solamente como el cumplidor robótico del sistema dialéctico, de la visión que tenía Hegel de la historia, la naturaleza, el pasado y el futuro. Inmediatamente todos ustedes me dirían: “para eso está la Teología”. Por supuesto que sí, pero me resulta perfectamente legítimo pensar en el solitario habitante de una isla que al contemplar lo creado piense en un creador (hasta ahí sería filósofo) y que su segunda oleada de pensamientos fuera: ¿y qué quiere Dios? ¿Dónde está? ¿Por qué no me habla? Siento ausente a Dios de este magnífico monumento.

Acabemos de una vez con dos testimonios. Uno de Karl Marx:

Mi relación con Hegel es muy sencilla. Soy discípulo de Hegel y la vocinglería presuntuosa de los epígonos que creen haber enterrado a este pensador eminente me parece francamente ridícula. No obstante me he permitido la libertad de adoptar para con ni maestro una actitud crítica,

de desembarazar su dialéctica de su misticismo y hacerle experimentar un cambio profundo.

El otro testimonio es de Michel Foucault:

Huir realmente de Hegel presupone darse cuenta con exactitud de lo que cuesta separarse de él; ello presupone saber hasta dónde Hegel, quizás insidiosamente, se ha acercado a nosotros; ello presupone saber, en lo que nos permite pensar contra Hegel, lo que es todavía hegeliano, y de valorar en qué medida nuestros intentos contra él no son sino una treta más por su parte, al final de la cual él nos está esperando, inmóvil, en otro lugar.



## Ejercicio devoto para visitar los Monumentos o Santos Sepulcros el Jueves y Viernes Santo.

Un raro impreso de finales del siglo XIX que se resguarda en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, ofrece una forma de practicar uno de los ejercicios devotos de más copiosa concurrencia en la Semana Santa entre nosotros, pero desolado este año 2020 por la pandemia del COVID-19.

En atención a ello se reproducen aquí sus contenidos, añadiéndosele una nota introductoria.<sup>1</sup>

### EXPLICACIÓN NECESARIA

Lo que hoy por acá se llama la “visita de los siete templos” o “de las siete casas”, el Jueves Santo, fue, hasta mediados del siglo XIX, la devoción más concurrida en los espacios públicos de la capital de Jalisco.

Con la excusa piadosa de visitar los *monumentos* al Santísimo Sacramento donde se colocaba, con el mayor esplendor posible, la urna distinta al sagrario donde luego de la misa de ese día se guardaba a Cristo sacramentado, los habitantes de la ciudad salían a las calles en tropel, luciendo sus mejores galas.

Una descripción lírica de ese acontecimiento, salida de la pluma precoz de un joven de Guanajuato que cursó estudios humanísticos en el

---

<sup>1</sup> El hallazgo de este texto lo hizo Antonio Gutiérrez Cruz en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara y la transcripción del documento, Aldo Serrano Mendoza. El impreso, en pequeño formato y 16 páginas, no tiene más datos que estos: Roma. Imprenta del Romano Pontífice. 1881, pero por diversos motivos, sólo pudo imprimirse en esa fecha, sin duda, pero no en la capital de Italia sino en Guadalajara.

Seminario Conciliar de Guadalajara, Aurelio Luis Gallardo, que a la edad de 21 años publicó, en 1852, con la veta romántica más pura, el libro de versos *Leyendas y romances*, crónica de una sociedad a punto de fundirse en el crisol de la discordia, de la guerra civil y de las facciones políticas, un proceso violento de secularización.

Con el sólo deseo de tener una estampa de lo todavía ese año se hizo y tener un punto de comparación a lo que el texto que aquí presentamos nos ofrece, transcribimos dicha crónica, optando por separar cada verso no por un renglón, sino por una diagonal, y luego de ellos otro dato de no menos importancia para el tema aquí abordado.

### *El Jueves Santo*

Casa del doctor Orozco

Abril 8 de 1852

¡Qué silencio y qué grandeza! / ¡Qué de símbolos sagrados! / ¡Cuánto rito misterioso! / ¡Es por que hoy es Jueves Santo! / La aristocracia y el pueblo / rinden su culto cristiano / a ese Dios que en los altares / se oculta Sacramentado.

¡Oh, institución admirable, / arrobos de hombres santos! / ¡Pan de amor del Universo, / y de los ángeles pasmo! / ¡Eucarístico misterio, / luz para el género humano / que lo conduce a los cielos / iluminando el espacio!

La Iglesia hoy día celebra / beneficio tan preclaro, / testimonio el más sublime / que del Hombre Dios tengamos, / patentización divina / de Aquél que murió enclavado / en la cruz por redimirnos / y en la Hostia lo adoramos.

¡Arquitecto de los mundos, / Geómetra de los espacios, / que en la cavidad del pecho / con éxtasis hospedamos! / Bellos son estos momentos / tan ricamente alhajados / con lindos tiestos de flores, / con amorosos naranjos.

Doquier la escamada cera, / doquier los bíblicos cuadros, / cortinas de flecos de oro, / pabellones recamados, / jarras de plata y candeleros / de cristal de un gusto raro / y en cornisas y en molduras / floreros y candelabros.

Alfombras muelles y ricas, / perfumes, macetas, pájaros, / mil exquisitos adornos, / música de acordes blandos, / colgantes luces que forman / cuasi caprichos fantásticos, / resplandeciendo en la noche / como innumerables astros.

Nubes de místico aroma / por todo el sacro santuario, / en los conventos de monjas / el gusto es más delicado; / parecen sus ricos templos / primorosos relicarios. / ¡Qué pompa en el Jueves Santo!

Las familias principales, / los jóvenes más bizarros / las piadosas estaciones / van por las calles rezando / de uno en otro monumento / y con el pueblo mezclados, / los misterios más sublimes / con fe y amor celebrando.

Esta costumbre y todas las demás relacionadas con el uso de los espacios públicos para manifestaciones de fe fueron prohibidas por el decreto intitulado Ley de Libertad de Cultos, del 4 de diciembre de 1860, el cual, si bien establecía la libertad religiosa, prohibía, en su artículo 11, realizar actos religiosos fuera de los templos, argumentando motivos de conservación del orden público. Como en 1874 esta norma y todas las demás de corte anticlerical fueron injertadas en la Constitución liberal de 1857, después de esta fecha fue necesario para la autoridad civil hacerse de la vista gorda, siempre y cuando la autoridad eclesiástica no diera muestras de estarlas fomentando y se evitara, por parte de todos, el uso fuera de los templos de signos distintivos de la fe profesada casi por absolutamente todos los mexicanos.

La discreta y larga pero firme gestión episcopal de don Pedro Loza y Pardavé en la mitra tapatía, de 1868 a 1898, supo armonizar la vida de la Iglesia en ese tiempo, botón de lo cual es el impreso cuyo contenido aquí se divulga. Nada en él puede usarse para reprocharle a la Arquidiócesis tapatía fomentar un acto público tan multitudinario como la visita a los siete templos el jueves y el viernes santo, pero todo en él, se echa de ver, lo tradujo (o hasta lo redactó y compuso) un eclesiástico muy versado en teología, en Sagradas Escrituras y espiritualidad católica.

Quede, pues, el texto que sigue como una prueba de la manera en que se fueron hilando, en el atolladero de una legislación ajena y aun opuesta a la cultura popular mexicana, la pervivencia de ésta sin transgresión flagrante al derecho positivo: divulgar, en edición privada y sin datos de los que resulte paternidad adjudicable alguna, contenidos piadosos para actividades que, sin tener por escenario la calle, sí se valían de ella, ante la imposibilidad de ingresar a todos los templos para los actos religiosos.

\*\*\*

## VISITA DE SAGRARIOS

## PRIMERA ESTACIÓN

Por el camino se pensará en los pasos que dio Jesús, acompañado de sus discípulos, desde el cenáculo hasta el monte de los Olivos: considerando que aquel Señor, que era el verdadero hijo de Dios, sin embargo de que sabía que el Padre había puesto todas las cosas en sus manos, y con todo lo que le había oído publicar con voz del Cielo: “Éste es mi hijo muy amado, en quien tengo todas mis complacencias”, no por eso dejaba de ir a hacerle oración. Mirad cuánta necesidad tenéis de hacerla, como que sois tan pobres y necesitados; esforzaos con este pensamiento para orar al Señor con fe y devoción en estas estaciones, y decidle al Salvador: “Oíd, Dios mío, mi oración, y escuchen vuestros oídos mis palabras”.

*Meditación*

Considerad la agonía de Jesucristo en el huerto, que fue tan grande que le hizo sudar gotas de sangre, en tanta copia que llegaron a correr sobre la tierra. Reparad que no eran entonces las espinas, los azotes, los clavos, ni la lanza, quien sacaba la sangre preciosa de sus venas. Causábale este sudor sangriento la consideración de vuestros pecados que había cargado sobre sus hombros. ¿Y vos, habiéndolos cometido, vivís tan sereno, sin derramar siquiera una lágrima? Conoced, pues, la gravedad de vuestras culpas, por la sangre que hizo derramar a Jesús su peso; y proponed llorarlas continuamente, diciendo como el paciente David: “Todas la noches lavaré mi lecho, y regaré mi aposento con mis lágrimas”.

*Aquí se dirá uno, dos o más versículos del Miserere que va a continuación, y que se ha puesto por separado para que se pueda asistir con él a los Misereres.*

*Oración*

¡Oh, Dios de piedad y misericordia!, volved, volved os suplicamos, misericordiosamente vuestros piadosísimos ojos a mirar esta familia vuestra, por la cual nuestro Señor Jesucristo se entregó voluntariamente en manos de sus enemigos y padeció el tormento de la cruz. Aquel mismo Señor que con Vos vive y reina, en unidad del Espíritu Santo, Dios por todos los siglos y los siglos. Amén.

## SEGUNDA ESTACIÓN

Emplead el rato que tardéis en llegar a ella en pensar la presteza con que Jesucristo se encaminó hacia los que venían a aprehenderle, y os confundiréis viendo al Señor que adelanta a buscar los trabajos por vuestro amor, y vosotros huis de toda penalidad en su servicio. Prometemos no hacerlo así en adelante, sino antes bien, decid, siempre que os sobreviniere algún contratiempo o incomodidad: “Encontrado he tribulación y dolor, y para alentarme he invocado el Santo Nombre del Señor”.

*Meditación*

Pensad la mansedumbre con que Jesucristo recibió a Judas, cuando venía a entregarle; y cómo no sólo no huyó de recibir su ósculo sino que le llamó amigo. Reflexionad con atención sobre vuestra vida pasada y veréis cuántas veces el Señor os ha tratado como amigos en el mismo tiempo que vosotros le ofendíais y entregabais como Judas, por un vivísimo precio. Mirad bien si acaso ahora mismo, que con particular benignidad os da este pensamiento para vuestro bien, estáis prefiriendo en vuestro corazón algún objeto terreno a la voluntad de vuestro Dios; pues esto sería entregarle por aquel precio. Examinadlo con cuidado, y si acaso encontráis alguna afición inmoderada, sacrificadla inmediatamente al Señor, diciendo con el Salmista: “¿Qué puede haber para mí apreciable afuera de Vos, en el cielo ni en la tierra?”

*El versículo, Padre nuestro, Salmo y Oración, como en la Estación primera, y del mismo modo se concluirán todas las demás.*

### TERCERA ESTACIÓN

Os ocupareis por el camino en pensar cómo llevaron los judíos a Jesús atado, primero a casa de Anás, y después a casa de Caifás. Reparad que no obstante que Su Majestad no hizo resistencia alguna, antes se entregó voluntariamente, con todo le llevaban atado; y conoceréis en esto que su piedad le hizo sufrir estas ataduras y prisiones para romper los lazos de la culpa con que estabais aprisionados. Agradecedle tan grande merced, diciendo con corazón penetrado de gratitud: “Rompiste, Señor, mis ataduras, y yo agradecido te ofreceré un sacrificio de alabanza”.

#### *Meditación*

Considerad que, entre las innumerables afrentas que sufrió nuestro Salvador Jesús en casa del Pontífice, ninguna fue más sensible que la negación de San Pedro. Este discípulo, distinguido por el Señor con particulares señales de amor, había mostrado su correspondencia a esos favores con una confesión solemne de la divinidad de su Maestro y con su propósito resuelto de seguirle hasta la muerte. Y con todo eso, apenas se ve entre los ministros del Pontífice, se avergüenza de ser discípulo de Jesucristo y le niega hasta tres veces. Colegid de esto que no basta que en vuestro interior os complazcáis de ser cristiano, y que en el retiro propongáis amar y seguir a vuestro Soberano Maestro, sino que es menester que en las ocasiones deis pruebas de que sois su discípulo; y no sólo no os avergoncéis de servirle, sino que pongáis toda vuestra gloria en su cruz, diciendo como el Apóstol: “No quiera Dios que yo me gloríe en otra cosa que en la cruz de Jesucristo”.

### CUARTA ESTACIÓN

Cuando fuereis a la Iglesia, pensareis en el camino que hizo Jesús otra vez desde el consejo de los judíos al pretorio. Mirad que este mismo Señor, que con tanta ignominia es llevado de tribunal en tribunal, ha de venir al fin del mundo como Juez Supremo a juzgar a todos los hombres. Pedidle su gracia para vivir de modo que en aquel día de la cuenta use con vosotros de misericordia, y decidle aquellas palabras que canta nuestra madre la Iglesia:



“Oh, justo Juez de la venganza, concedednos el perdón antes que llegue el día de la cuenta”.

### *Meditación*

Considerad cómo Judas, viendo que el Salvador había sido entregado al presidente, conoció su delito y se arrepintió de él, pero cómo su arrepentimiento no nació de la caridad, no produjo en él la justificación, sino la desesperación. Si cuando Jesús en el huerto le reconvino con tanto amor, diciéndole: “Judas, con un beso entregas al Hijo del hombre”, él se hubiera arrepentido, habría conseguido ciertamente el perdón. De aquí habéis de sacar ser muy puntuales en corresponder a las gracias y llamamiento del Señor, para no exponeros a que en la última hora, cuando queráis que os abra la puerta del Cielo, os diga como a las vírgenes necias que no os conoce. Para evitar este daño, decidle siempre con el Profeta Rey: “Dispuesto está mi corazón, ¡oh, Dios mío!, dispuesto está para obedeceros”. O con el joven Samuel: “Hablad, Señor, que vuestro siervo os escucha para hacer lo que le mandéis”.

### QUINTA ESTACIÓN

La consideración por el camino será de cómo Pilatos envió a Jesucristo a casa de Herodes, y éste le envió a Pilato, tratándole de loco. En esto conoceréis que el mundo mira como locura la doctrina de Jesucristo, pero al fin de la vida, cuando los mundanos vean en qué han parado sus glorias, dirán desesperados de ver la verdadera gloria de los justos: “Éstos son aquellos de quienes nos reímos y burlamos, porque nosotros, necios, juzgábamos su vida locura, y creímos que su fin sería sin honra; pero ahora vemos que son mirados como hijos de Dios, y que su muerte es la de los santos”. Y entonces sacarán aquella terrible consecuencia: “Luego hemos errado el camino de la verdad”. Para no veros en este lastimoso estado, huid de las máximas del mundo y pedid a Dios la verdadera sabiduría, que tiene por principio su santo temor, diciéndole: “Dadme, Señor, aquella sabiduría que asiste junto a vuestro trono, y no me separéis de vuestros siervos”.

*Meditación*

Considerad las afrentas y dolores que sufrió Jesucristo en el pretorio, donde fue azotado crudísimamente, coronado de espinas, tratado como rey de burlas, y finalmente, reducido a tan lastimoso estado que Pilato creyó que sólo con verle se mitigaría la cólera de los judíos: considerad que éste es el estado en que le han puesto vuestras culpas, y sacad de esta consideración dos frutos: el primero, una resolución de nunca más pecar, diciéndoos a vosotros mismos cuando seáis tentado: *Ecce Homo*; mira, alma mía, cómo está Jesús por mis culpas, y para esto le diréis: “Apartad, Señor, vuestros ojos de mis pecados, y mirad el rostro de vuestro Hijo Jesucristo desfigurado y ensangrentado por satisfaceros mi deuda”.

## SEXTA ESTACIÓN

Pensaréis por el camino en el que anduvo el Salvador desde el pretorio al Calvario con la cruz auestas: y cuando lo hubieseis considerado en tan trabajoso paso, cargado no sólo con el peso de aquel madero sino también con el de todos los pecadores del mundo; cuando estéis compadecidos y llorosos con la memoria de esta pena, figuraos que el mismo Señor os dice, como a las hijas de Jerusalén: “No llores sobre mí, sino sobre ti, pues si esto hacen en el madero verde, en el seco ¿qué se hará?” Entended la lección que os da el Divino Maestro en estas palabras, con las cuales os enseña que no basta compadecerse y sentir las penas y tormentos que sufrió por nosotros Jesucristo si no detestamos nuestras culpas, que fueron la causa de estos tormentos. Llorad, pues, vuestros pecados y convertíos al Señor, diciéndole, como el hijo prodigo: “Padre, he pecado contra el cielo y contra vos, ya no soy digno de que me llamen hijo vuestro”.

*Meditación*

Considerad el misterio de la cruz. Mirad a vuestro Salvador pendiente de unos clavos, que con el peso del cuerpo rasgan sus manos y sus pies, sin poder reclinar la cabeza por las espinas; desnudo y tratado como el mayor malhechor. Mirad que desde aquella cátedra os da esta excelente lección:

“Si quieres venir en pos de mí, toma tu cruz y sígueme”. Renunciad, pues, a todos los placeres y gustos del mundo; buscad y amad las penalidades para que podáis decir con San Pablo: “Con Cristo estoy clavado en la cruz”.

## SÉPTIMA ESTACIÓN

### *Meditación*

Considerad los dolores y aflicciones de la Santísima Virgen así en su soledad, después que se retiró del Calvario, como todo el tiempo de la Pasión de su dulcísimo Hijo. Reflexionad que si la madre de los macabeos dice San Agustín que fue siete veces mártir, asistiendo al martirio de sus siete hijos, con mucha más razón podemos mirar a María Santísima como Reina de todos los mártires, pues los dolores que su Divino Hijo sintió en el cuerpo los sintió la Virgen en su alma, según la profecía de Simeón. Compadecedos de las penas de esta Señora, pero no con una compasión estéril, sino sacando de este afecto un gran aborrecimiento a la culpa, que como fue causa de la Pasión del Hijo, también lo fue de los dolores de la Madre; y deseando imitar a esta Señora en participar de las penas de Jesucristo, para que os alcance esta gracia decidle afectuosamente con la Iglesia, nuestra madre: “Haced, Señora, que yo lllore verdaderamente con Vos, y que me conduela con Jesucristo crucificado todos los días de mi vida”.

### *MISERERE*

#### SALMO L

Piedad, piedad, Dios mío; / piedad el alma implora, / fiada la grandeza  
/ de tu misericordia.

Y pues que de piedades / tal cual atesoras, / con ellas mi culpa / la fea  
mancha borra.

Lávame y purifica / más y más la asquerosa / llaga de mi pecado, / tan  
torpe y hedionda, / porque ya reconozco / su gravedad, y contra / mí tengo  
siempre viva / la funesta memoria.

Pequé contra ti solo, / sólo a Ti fue notoria / la maldad que a tu vista / hice,  
y en tu deshonra. / Y así, justificada / tu Palabra en mis obras, / vences si  
me castigas, / vences si me perdonas. / Mas mírame engendrado / en culpa  
vergonzosa, / en culpa concebida / de madre pecadora.

Si alguna vez, Dios mío, / la verdad que en mi boca / siempre hallaste te  
plugo; / si en era más dichosa / de tu sabiduría / las más ocultas obras  
/ y arcanos a mi vista / aparecieron: toma / hisopo, y me rocía / con él,  
y verás toda / limpia y cual nieve blanca / el ánima asquerosa: / mis ya  
débiles fuerzas / verás cómo recobra, / sonando en mis oídos, / tu voz  
consoladora; / aparta de tu vista / mis pecados, y borra / de mis iniquidades  
/ la denegrada sombra.

Cría un corazón limpio / en este pecho, y forma / mi espíritu de nuevo, /  
con rectitud heroica. / No enojado me arrojes / de tu vista amorosa, / ni  
tu Espíritu Santo / apartes de mí ahora.

Vuélvele tu alegría, / feliz precursora / de tu salud, al alma / con fuerza  
vigorosa / y mostraré a los malos / tu ley, con tales obras, / que al verlas  
los impíos / por Dios te reconozcan.

Líbrame de la pena / tan justa que provoca / el sangriento delito / que  
aflige mi memoria, / Dios y salvador mío, / y mi lengua gozosa / dirá que  
tu justicia / de perdonar blasona: / y por tu mano abierta / mi hasta aquí  
muda boca, / anunciará los dones / de tu misericordia.

Si Tú, Señor, quisieses / sacrificios, ¿qué cosa / no sacrificaría / yo por  
tu honor y gloria? / No quieres holocaustos, / ni te agrada más hostia /  
que una alma atribulada / y llena de congoja. / El corazón contrito / y a ti  
humillado, logra / tu compasión benigna / y nunca lo abandonas.

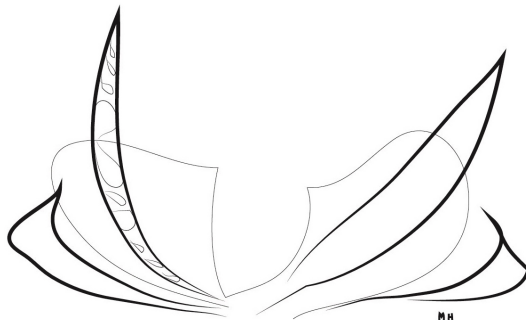
En Sión, Señor, muestra / ya tus misericordias, / y vea alzar tus muros  
/ Jerusalén gloriosa. / Entonces las ofrendas / aceptarás devotas / que el  
pueblo redimido / sobre tus aras ponga, / y sobre tus altares / inmolará  
la corva / cuchilla mil becerros / teñida en sangre roja.

## INDULGENCIAS

Os convido, devotos cristianos, a acompañar a María Santísima en sus dolores después de la muerte de su Santísimo Hijo Jesús. Os suplico que desde las tres de la tarde del Viernes Santo hasta las diez de la mañana del Sábado de Gloria os dedicuéis a consolar a esta adoloridísima Madre por el espacio de una hora, o a lo menos media, empleando este tiempo en devotos afectos y meditación, o en rezar la Corona de sus siete dolores u otras preces en su honor, acomodadas a su desolación.

Para que os estimuléis en tan piadosa devoción, os anuncio que el Santísimo Padre Pío VII, en sus dos breves de 15 de febrero y 21 de marzo de 1815 (que originales se conservan en la Secretaría del Vicariato de Roma), concedió a todos los fieles cristianos que emplearan una hora, o a lo menos media, en el referido ejercicio, o en público o privadamente, indulgencia plenaria, que se ha de conseguir en aquel día en que confesándose y comulgando cumplieren con el precepto pascual. En los otros viernes de todo el año, practicando la referida devoción como arriba, desde las tres de la tarde hasta el alba del siguiente domingo, concedió trescientos días de indulgencia, y haciéndola todas las semanas, indulgencia plenaria, confesando y comulgando en uno de los últimos tres días de la dicha devoción de cada mes.

Todas las referidas indulgencias se pueden también aplicar a las benditas ánimas del Purgatorio; y el mismo Pío VII las confirmó perpetuamente por el órgano de la Sagrada Congregación de Indulgencias el día 18 de junio de 1822.



## Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776. 23ª parte

He aquí la situación de uno de los pueblos de indios frontera con la Mesa del Nayar a finales del siglo XVIII, y de otro que sin estar ya bajo este rubro nació en el mismo contexto: el apaciguamiento de la guerra del Mixtón.<sup>1</sup>

### VISITA A TOTATICHE<sup>2</sup>

En el pueblo de San Luis Colotlán, en veinte y un días del mes de abril de mil setecientos setenta y seis años: Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el Señor Maestro don fray Antonio Alcalde del Sagrado Orden de Predicadores, //<sup>3</sup> Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, del Consejo de Su Majestad, etcétera, mi Señor; estando en su actual y general visita, compareció el bachiller don Isidro Espino, Cura propio y Vicario Juez Eclesiástico del pueblo de Totatiche, a efecto de ser visitado conforme a lo mandado por Su Señoría Ilustrísima en los despachos de visita librados por cordillera, para lo cual presentó el Real Título y Provisión de su presentación a dicho Beneficio, la colación a su consecuencia se le confirió y los títulos consiguientemente se le despacharon de Cura Beneficiado y de Vicario Juez Eclesiástico del referido pueblo, sus términos y jurisdicciones,

<sup>1</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, ff. 254v-265r, caja 6. La versión paleográfica es del licenciado en historia Antonio Gutiérrez Cruz.  
<sup>2</sup> Cabecera del municipio de este nombre, al norte de Jalisco; hoy lo habitan unas 4 500 <sup>almas</sup> y abarca una superficie de 542.98 km<sup>2</sup>. La etimología aceptada de Totatiche es el término náhuatl Totatzintzin, "lugar de nuestros padres reverenciados" o "lugar de nuestros amados padres", pues se emplaza al pie de un promontorio (el Petacal) que hasta la fecha honran los indios como lugar sagrado. El pueblo lo fundó el capitán Miguel Caldera en 1595 con indios tepehuanes y fue la cimiento para lo que terminará siendo, a la vuelta de un siglo, la Doctrina de Santiago Apóstol de Totatiche.

<sup>3</sup> f. 254v<sup>a</sup>

los cuales reconocidos se hallaron en conveniente forma, y refrendado el de Vicario por Su Señoría, quien los dio por visitados y pasados en esta general, y mandó se le devolviesen originales para su resguardo, como se le devolvieron.

Presentó los //<sup>4</sup> libros parroquiales de su administración en que se dejan ver las partidas de los que se bautizan, casan y entierran en la iglesia parroquial de aquel curato, y reconocidas por menor, advertidos algunos defectos, se proveyeron para su reforma los autos correspondientes; como también en el de las informaciones matrimoniales de los indios de pueblo que se casan en dicho curato, y mandó Su Señoría que en las declaraciones de los testigos de las mismas informaciones, y de las de los españoles, mestizos y demás castas que presentó, y también se reconocieron, se exprese e individúe el tiempo prefijo que ha que conocen a los pretendientes, y que en las de los viudos se exprese el tiempo y lugar de su viudez, y la Iglesia en que //<sup>5</sup> se sepultó el cuerpo del difunto, y los testigos den razón de su dicho, declarando de qué suerte les consta la viudez, si de vista o por oídas, de manera que no declarando de vista a lo menos dos de los testigos, no se proceda a la celebración del matrimonio hasta que se justifique la viudez con certificación autentica de la partida de entierro del marido o la mujer.

Y en cuanto a los de fuera, aunque tengan cuatro o más años de vecindad en dicha jurisdicción, una vez que por sus declaraciones conste haber salido de su patria en edad competente para contraer matrimonio u otro impedimento canónico, libre requisitorio para que sean amonestados en la Parroquia de su origen, y siendo ésta en ajeno obispado, dé cuenta con las diligencias a Su Señoría o a su Vicario General para providencia que convenga.

Presentó el libro de Gobierno en que se copian //<sup>6</sup> los edictos, cartas pastorales y otros despachos superiores, y asimismo las Constituciones Sinodales de este obispado; y otro del despacho general de cordillera en que se contienen los aranceles común del obispado, y el de roturas de tierra con sus declaraciones hechas por el Ilustrísimo Señor Parada, de buena memoria, lo cual dio Su Señoría Ilustrísima por visitado, y mandó que el enunciado Cura, sacando una copia del referido despacho y firmado de su

---

<sup>4</sup> f. 255r°

<sup>5</sup> f. 255v°

<sup>6</sup> f. 256r°

puño y autorizado por su Notario, lo ponga en la iglesia, por estar roto y borrado el que ha exhibido, para que sus feligreses vean lo que deben pagarle por su obvenciones.

Juntamente presentó el padrón de sus feligreses de confesión y comunión, //<sup>7</sup> que componen el número de 1 470 personas en 525 familias, sin inclusión de los párvulos, y mandó Su Señoría Ilustrísima que quedándose con una copia del padrón que formará en cada un año, remita el original a la Secretaría de Cámara y Gobierno de Su Señoría Ilustrísima, como se previene en las Constituciones Sinodales de este obispado, con su certificación al pie de si cumplieron o no lo que debieron con el precepto anual de confesión y comunión.

### **Fábrica** [Al margen]

Presentó juntamente los libros y cuentas de la fábrica espiritual, y reconocidas sus cuentas con las que han sido de cargo del mismo Cura desde su ingreso en aquel curato, que fue el 3 de julio de 765, resultan de alcance a favor de la fábrica 302 pesos, 5 reales, los cuales mandó Su Señoría Ilustrísima se depositen en el arca de tres llaves, que por el despacho general de cordillera librado en 17 de junio de 774 está mandado hacer, dándole las //<sup>8</sup> gracias al citado Cura por el esmero y exactitud con que ha solicitado el aumento del culto Divino y encargándole continúe del mismo modo, y que solicite el cobro de lo que se debiere a la fábrica.

Visitó el libro y cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en aquella iglesia parroquial, cuyo último Mayordomo que lo fue don Antonio de Breña salió alcanzado en 62 pesos, 3 reales, a favor de la fábrica, y su fondos existentes son 117 reses de fierro arriba, 4 bestias caballares, 4 mulares y 18 fanegas de maíz.

El de la cofradía de la Purísima Concepción de Nuestra señora, fundada en la misma iglesia parroquial, cuyos fondos son 67 reses sin incluirse el herradero, 7 bestias caballares, 3 burros, y 7 fanegas de maíz, y Sebastián Romero su último Mayor-//<sup>9</sup>/-domo salió alcanzado en sólo 2 pesos, 3 reales.

---

<sup>7</sup> f. 256v<sup>a</sup>

<sup>8</sup> f. 257r<sup>o</sup>

<sup>9</sup> f. 257v<sup>a</sup>



El de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, del mismo pueblo de Totatiche, la cual tiene de fondos 156 cabezas de ganado mayor, 24 bestias caballares, 4 burros y 24 fanegas de maíz.

El de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción del pueblo de Acapulco, cuyo mayordomo Juan Francisco salió alcanzado en 22 pesos, 6 reales, a favor de la cofradía, la cual tiene de fondos 760 reses, 45 bestias caballares, 8 burros y 3 machos.

Y el de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción fundada en la iglesia del pueblo de San Lorenzo Ascaeltan,<sup>10</sup> de la misma feligresía, cuyo último Mayordomo, que lo fue Francisco López, fue alcanzado en 6 pesos, quedándole de fondos a esta cofradía 775 reses de fierro arriba, 48 bestias caballares, 9 burros y 2 mulas.

Y reconocidos los ajustes y liquidaciones que de sus respectivas cuentas ha hecho el dicho bachiller don Isidro de Espino, y //<sup>11</sup> los demás Vicarios sus antecesores, los aprobó Su Señoría Ilustrísima, declarando por legítimos los alcances que quedan relacionados, y encargando al expresado Cura ponga muy particular esmero en que no se disipen por los mayordomos y caporales los bienes de las citadas cofradías, sino que procure su conservación y aumento; y a este fin mandó que solicite el que los caporales y Mayordomos se nombren a su satisfacción, y que la elección se verifique en sujetos de buena conducta y arreglados procederes.

Juntamente presentó el inventario de las alhajas, ornamentos y ropa blanca de aquella iglesia parroquial, del cual aparece tener los necesarios para la celebración de los divinos oficios.

Asimismo mandó Su Señoría Ilustrísima que se observe y guarde lo mandado en los autos de visita // de los Ilustrísimos Señores Obispos sus antecesores en cuanto a la enseñanza de la Doctrina cristiana y oraciones a los indezueros e indezueltas todos los días por medio del Fiscal; y también en cuanto a que se administre en el rural a los enfermos de fuera de la cabecera el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, por viatico, sin que sea necesario que lo pidan cuando llamaren. E igualmente en cuanto a que no se permita que algún eclesiástico secular o regular diga misa en enramada.

<sup>10</sup> Hoy Azqueltán.

<sup>11</sup> f. 258rº

Y últimamente en cuanto a que así el actual Vicario Juez Eclesiástico como sus sucesores cuiden de cobrar y recaudar la limosna correspondiente a las misas de cuarta funeral de testamento o memorias, las cuales por derecho tocan a la Mitra; y la importancia de lo que colectare la remita oportunamente a manos de Su Señoría Ilustrísima.

Y para la observancia, guarda y cumpli –<sup>12/</sup> –miento de todo lo contenido en este auto, mandó Su Señoría Ilustrísima se le notifique al Cura Beneficiado, y se ponga testimonio de él en su libro de bautismos. Y así lo proveyó, mandó y firmó.

Fray Antonio, Obispo de Guadalajara [rúbrica]

Ante mí,  
Joseph de Frutos [rúbrica]  
Secretario de visita

En el pueblo de Colotlán, a veinte y dos de abril de mil setecientos setenta y seis años. Notifiqué el auto que antecedente al bachiller don Isidro Espino, Cura Vicario Juez Eclesiástico del pueblo de Totatiche, quien entendido de su contenido dijo lo oye, obedece y que cumplirá con lo que se le manda, y lo firmó, de que doy fe.

Isidro Espino [rúbrica]

Blas de Silva [rúbrica]  
Notario mayor //<sup>13</sup>



<sup>12</sup> f. 259r<sup>o</sup>

<sup>13</sup> f. 259v<sup>a</sup>

VISITA A SANTIAGO DE JALPA<sup>14</sup>

[En el pue –]–blo de San Luis Colotlán, en veinte y uno de abril de mil setecientos setenta y seis años, Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el Señor Maestro don fray Antonio Alcalde del Sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, del Consejo de Su Majestad, etcétera, mi Señor; compareció el bachiller don Francisco Tomás Maldonado y Aguilar, Cura propio y Vicario Juez Eclesiástico del pueblo de Santiago de Jalpa, a efecto de ser visitado conforme a lo prevenido en la carta y despachos generales de cordillera, y para ello presentó sus títulos Real y Eclesiástico de Cura Beneficiado de dicho pueblo, la colación que se le dio del mismo beneficio, y el de Vicario Juez Eclesiástico de él, sus términos y jurisdicciones, to –/<sup>15</sup>/ –dos despachados en conveniente forma y refrendado el de Vicario Juez Eclesiástico por Su Señoría Ilustrísima, quien los dio por visitados y pasados en esta visita general.

Presentó igualmente su libro de Gobierno donde se copian los edictos, cartas pastorales y demás despachos superiores, y así mismo un testimonio del Arancel común del obispado y el de Indios de pueblo, lo que asimismo dio Su Señoría Ilustrísima por visitado, y mandó que sacando una copia a la letra, autorizada y firmada, la ponga en su iglesia parroquial a la vista de todos sus feligreses, para que sepan lo que deben pagarle por sus obvenciones, entendido de que la omisión que en esto tuviere //<sup>16</sup> le sería gravemente castigada. Expresó el citado Cura, que aunque tiene copia de las constituciones sinodales de este obispado, se le quedaron en su curato.

**Libros parroquiales** [Al margen]

Presentó asimismo los libros de su administración, en que se han asentado los partidas de bautismos, casamientos y entierros, y el de las informaciones

<sup>14</sup> Santiago de Jalpa, hoy simplemente Jalpa, es un municipio y su cabecera, al sur de Zacatecas, con una superficie de 733 km<sup>2</sup>, a 1390 metros sobre el nivel del mar, en promedio. Hoy lo habitan unos 85 500 vecinos. En náhuatl Xali significa “en la arena” o “lugar sobre arena”. Antes de existir como tal, formó parte de la encomienda de Diego Hernández de Proaño (1540), luego de la guerra del Mixtón (1542), se fundó allí –con tlaxcaltecas, huejotzingas, purépechas y caxcanes–, Santiago de Jalpa.

<sup>15</sup> f. 260r<sup>o</sup>

<sup>16</sup> f. 260v<sup>a</sup>

matrimoniales de los indios del pueblo que se casan en aquel curato, y reconocidas sus partidas por menor desde la última visita hasta la presente, las dio Su Señoría Ilustrísima por visitadas, y proveyó en cada uno de los citados libros los autos correspondientes.

### **Libro y cuentas de la fábrica** [Al margen]

Presentó el libro y las cuentas de la fábrica espiritual de aquella iglesia parroquial, que han corrido a cargo desde 1º de agosto del año pasado de 770, y reconocidas sus cuentas por menor, sale alcanzado //<sup>17</sup> a la fábrica en 44 pesos, 3 reales, de que mandó Su Señoría Ilustrísima se descargue en la primera partida de sus siguientes cuentas, para que se le pasen en data en las que diere, procurando no haber gasto alguno extraordinario cuyo costo exceda los veinte pesos sin que para ello impetre la licencia necesaria de Su Señoría Ilustrísima, informando del sobrante que a la sazón tuviere la fábrica, y solicite su mayor aumento.

### **Padrón** [Al margen]

Presentó asimismo el Padrón de sus feligreses de confesión y comunión, con un plan o un mapa de los lugares, ranchos y puestos de que se compone su feligresía y número de personas que los habitan, que componen el número de 2 460 individuos, los 1 452 de gente de razón y los 1 008 de indios; y mandó Su Señoría Ilustrísima que //<sup>18</sup> quedándose el citado Cura en cada un año una copia del padrón que formare, los originales remita a la Secretaría de Cámara y Gobierno de Su Señoría Ilustrísima, con certificación de si cumplieron o no los que debieron con el precepto anual de Nuestra Santa Madre Iglesia, como está prevenido en la décima de las Constituciones Sinodales.

### **Archicofradía del Santísimo** [Al margen]

Visitó los libros y cuentas de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, fundada en la iglesia parroquial de aquel curato, cuyo último Mayordomo,

<sup>17</sup> f. 261rº

<sup>18</sup> f. 261vª

que lo fue don Bartolomé de Miramontes, alcanzó a la cofradía 20 pesos, 7 ½ reales, y tiene de fondos existentes 654 reses de fierro arriba, 70 caballos, 10 mulas mansas y 306 yeguas rejegas.

El de la cofradía de Nuestra Señora y el Arcángel San Miguel, cuyo Mayordomo José Antonio Reyes en sus últimas //<sup>19</sup> cuentas alcanzó a la cofradía en 6 pesos, 1 real, la cual tiene de fondos 235 reses de fierro arriba, 3 yeguas, 5 caballos y 3 mulas.

El de la cofradía del Apóstol Santiago, fundada extramuros del dicho pueblo de Jalpa, cuyos fondos son 305 reses de fierro arriba, y 90 cabezas de ganado mayor, y el último Mayordomo Juan de Ortega la alcanzó en cinco reales en sus últimas cuentas.

Y el de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, fundada en el pueblo de Jalpa, cuyo Mayordomo la alcanzó en 67 pesos, y tiene de fondos 797 reses de fierro arriba y 66 bestias caballares.

Y reconocidos los ajustes y liquidaciones de cuentas, y se han hecho así por dicho bachiller don Francisco Antonio //<sup>20</sup> Aguilar, Cura y Vicario, y por los demás Vicarios sus antecesores, declarando por legítimos los alcances que en los últimos resultan, y en atención de haberse advertido notable disminución en las más de ellas, por causa de dar sus Mayordomos en descargo crecido número de ganado muerto y comido de lobo, mandó Su Señoría Ilustrísima que el referido Vicario no les admita semejantes descargos, sino que los justifiquen en bastante forma, y que no permita se mate, venda o enajene alguna cabeza sin su especial licencia *in scriptis* del mismo Vicario, pues en otra manera no se les han de pasar en data, ni menos los gastos excesivos que hicieren, para que restablezcan y logren su conservación y mayor aumento, y a ese fin mandó que los Mayordomos y Caporales se nombren a satisfacción //<sup>21</sup> del Vicario, por quien se procure sean de buena conducta y de temor de Dios, para que no disipen los bienes de las cofradías sino que procuren su mayor aumento y conservación.

---

<sup>19</sup> f. 262r<sup>o</sup>

<sup>20</sup> f. 262v<sup>a</sup>

<sup>21</sup> f. 263r<sup>o</sup>

**Pliegos matrimoniales** [Al margen]

Y en cuanto a los pliegos e informaciones matrimoniales que se han reconocido de los españoles, mestizos mulatos y demás castas, mandó Su Señoría Ilustrísima que en lo de adelante los testigos determinen e individuen el tiempo que ha que conocen a los pretendientes, y siendo éstos viudos, se refiera dónde y qué tiempo ha que fallecieron sus consortes, justificando uno y otro con testigo de vista, de suerte que no declarando en esa conformidad a lo menos dos de los testigos, no se proceda a la celebración //<sup>22</sup> del matrimonio ínterin no se hiciera constar la viudez con certificación autentica de la partida de entierro del marido o la mujer.

**Inventario** [Al margen]

Igualmente presentó una lista o inventario de las alhajas, ornamentos, ropa blanca y demás paramentos de su Iglesia parroquial, de que consta tener los necesarios para celebrar con decencia los Divinos oficios.

Juntamente mandó Su Señoría Ilustrísima que se observe y guarde prevenidos en los autos de visita de los Ilustrísimos Señores sus predecesores en cuanto a la enseñanza de la Doctrina cristiana y oraciones a los indezuolos e indezuelas todos los días por medio del Fiscal; y asimismo en cuanto a que se administre el Santísimo Viatico a los enfermos de fuera de la cabecera, sin que sea necesario que lo pidan cuando llamaren. Igualmente sobre que no permita a ningún eclesiástico secular ni regular que diga misa en enramadas. Y que así el actual Vicario como sus substitutos cuiden de coleccionar y recaudar la limosna //<sup>23</sup> correspondientes a las misas de cuarta funeral de testamentos o memorias, que éstas por derecho tocan a la Sagrada Mitra, y la importancia de lo que coleccionare lo remita oportunamente a manos de Su Señoría Ilustrísima. Y para el cumplimiento de todo mandó Su Señoría Ilustrísima que este auto se le notifique al mencionado Cura y Vicario, y se ponga testimonio de él en el libro de Gobierno. Y así lo proveyó, mandó y firmó.

Fray Antonio, Obispo de Guadalajara [rúbrica]

<sup>22</sup> f. 263v<sup>a</sup>

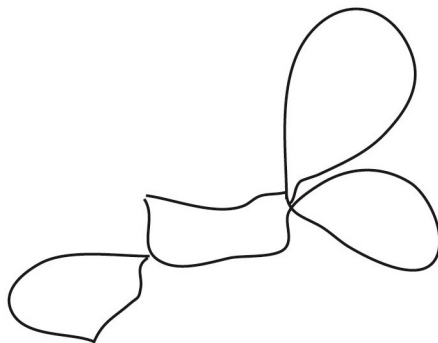
<sup>23</sup> f. 264r<sup>o</sup>

En el pueblo de San Luis de Colotlán, a veinte y dos de abril de mil setecientos setenta y seis años. Noti-//<sup>24</sup>-fiqué el auto que antecede al bachiller don Francisco Tomás Maldonado y Aguilar, Cura Beneficiado y Vicario Juez Eclesiástico del pueblo de Jalpa, quien entendido de su contenido dijo lo oye, obedece y que cumplirá con lo que se le manda, y lo firmó, de que doy fe.

Francisco Tomás Aguilar [rúbrica]

Blas de Silva [rúbrica]

Notario



MH

---

<sup>24</sup> f 264v<sup>a</sup>

## El ajuar escultórico de Victoriano Acuña para la parroquia del Dulce Nombre de Jesús de Guadalajara. 6ª parte

*Eduardo Padilla Casillas*<sup>1</sup>

Concluye aquí el importante rescate de información  
en torno a uno de los monumento religiosos del siglo XIX  
más representativo de la capital de Jalisco.<sup>2</sup>

### 5.5 IMÁGENES RELIGIOSAS EXPUESTAS A LA PÚBLICA VENERACIÓN A FINALES DEL SIGLO XIX EN EL TEMPLO PARROQUIAL DE LA CAPILLA DE JESÚS

Gracias a un inventario detallado de 1892 tenemos una relación pormenorizada de la distribución iconográfica, pinturas y esculturas, del templo parroquial del Dulce Nombre de Jesús en marzo de 1892. La repasamos aquí, no sin antes considerar que la puerta principal de ingreso de su única nave ve al sur.

Al pie del templo, después del cancel de madera, en los muros del primer tramo,<sup>3</sup> en cada uno de los dos muros, pinturas sobre lienzo

---

<sup>1</sup> Licenciado en Conservación y Restauración de Bienes Muebles, egresado de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; es desde hace muchos años docente de ella y un investigador meticulado de temas relativos al patrimonio eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara. El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia, auspiciada por el Programa del Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA) del área de difusión e investigación del patrimonio cultural de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

<sup>2</sup> Este *Boletín* agradece a su autor su inmediata disposición para publicar aquí su estudio. Él, por su parte, agradece las atenciones del párroco del Dulce Nombre de Jesús, don José Vázquez Ruiz, y de la secretaria del despacho parroquial, Laura Luna, para esta investigación en el modélico archivo parroquial.

<sup>3</sup> En arquitectura, se conoce como tramo (del latín *trameare*, atravesar) a las partes en que se divide una nave en función de la cubierta y los apoyos.



representando, la del oriente o lado de la Epístola, el nacimiento de Jesucristo, y al poniente, o del Evangelio, a San Antonio de Padua; y en ese mismo nivel, pero en el bautisterio, que ocupaba el cubo de la torre este, la escultura de San Juan Bautista que labró en 1859 Rafael Barragán.

En el siguiente tramo, al poniente o lado del Evangelio, y todavía en uso, la puerta lateral, hoy tapiada, y en el muro opuesto –el de la Epístola–, un retablo con esculturas representando un conjunto: al Niño Jesús en medio de los doctores, y otra escultura de San Miguel Arcángel.

En el tercer tramo, al oeste, un retablo dedicado a Nuestra Señora de la Luz, en lienzo, y frente a él, el de Nuestra Señora de Guadalupe, en la misma técnica, y tras éste, la capilla –y sala de conferencias– de San Felipe Neri, allí representado de bulto.

En la crujía bajo la cúpula, en la intersección oriental, el púlpito, adornado con un óleo sobre tela con la imagen de Santo Tomás de Aquino, y en el transepto poniente el retablo de San Juan Nepomuceno, su escultura hecha por Victoriano Acuña, pero también en un lienzo representando su martirio, y en el oriente, el retablo entonces denominado de los Dulces Nombres de Jesús, José y María, visibles en un conjunto escultórico también de Acuña, del lote que produjo a solicitud de don Juan Antonio Camacho entre 1856 y 1857, y que terminó hacia 1858, pero que no le fue liquidado hasta 1862.

En la cabecera de la nave, el presbiterio o capilla mayor; en la cúspide del retablo, la Coronación de la Santísima Virgen, que bien pudo ser de Rafael Barragán e intervenida después en el taller del presbítero José María Plascencia, y bajo éste, al centro, la talla labrada del Divino Salvador, flanqueado al este por San Pablo y al oeste por San Pedro, también en labrados por Acuña.

En las capillas laterales, sólo las representaciones de sus titulares: un lienzo de Nuestra Señora del Refugio en la del lado del Evangelio, y en volumen, la del Sagrado Corazón de Jesús, que en 1896 tendrá su imagen definitiva.

- LAS ADICIONES AL CONJUNTO QUE VINIERON LUEGO

Como de sobra se sabe, la furibunda racha anticlerical que privó en México entre 1854 y 1867 fue poco a poco en el último tercio del siglo XIX, de

modo que aun cuando no se aboliera la legislación anticlerical, tampoco se procuró aplicarla de forma taxativa y sí con mucha benevolencia, y más en la arquidiócesis de Guadalajara durante la dilatada gestión episcopal de tres décadas de don Pedro Loza y Pardavé.

Fue en este tiempo y coyuntura (1895) cuando el párroco don Benito Pardiñas le notificó al señor Loza el deterioro grave del manifestador del altar mayor:

Hace ya tiempo que se viene haciendo sentir la necesidad de reconstruir el altar mayor de esta iglesia parroquial de Jesús, toda vez que el acceso al trono del Santísimo Sacramento se [asciende no] sin indecencia, grande incomodidad y no poco peligro de una caída de muy lamentables consecuencias.

Ahora bien, obedeciendo aquella necesidad, he venido acopiando materiales desde los primeros meses del año pasado y agenciando algunos donativos, mas nunca podré acometer la susodicha tarea ni salir airoso en mi empresa si Vuestra Señoría Ilustrísima no se dignase a conceder su superior licencia y bendecir mis trabajos...<sup>4</sup>

Pardiñas, además del permiso, aprovecha la ocasión para referirse a las ideas claras que ya tenía en la mente para el nuevo retablo principal: hacer que la mesa y las graderías, muy remetidas hacia el muro testero, sobresalieran un metro más hacia el centro del presbiterio, con el propósito de separar de las columnas de aquél la nueva estructura al menos un metro hacia el frente, de modo que quedara un espacio amplio en la parte oculta para instalar allí una escalera de uso más cómodo que la que había.

Al día siguiente de su solicitud, el Arzobispo Loza le dio su visto bueno, sólo acotando que el nuevo altar no debía romper la armonía del diseño original del templo, sin dejar por esto de ser sólido y bello en atención a uso sacro al que estaría destinado y a lo que ya distinguía como belleza propia el edificio.

Como esta investigación no obtuvo más datos documentales posteriores a 1895, nada podemos decir, de momento, de cómo se ejecutó la

<sup>4</sup> Archivo Histórico de la Parroquia del Dulce Nombre de Jesús (AHPDNJ), sección disciplina, serie libros de gobierno, libro 2, 1864-1960, pp. 119-119v.

reforma del altar mayor entre 1896 y 1897, presumimos, pues este último año reemplazó a don Benito el presbítero don Manuel Muñoz, quien acometerá la tarea en toda forma, contratando nada menos que con el ingeniero Antonio Arróniz Topete,<sup>5</sup> que se hizo cargo de ella a partir del 26 de enero de 1901 y la concluyó año y medio después, el 25 de agosto de 1902.<sup>6</sup>

- LA INTERVENCIÓN DE UN MARMOLISTA ITALIANO

Las labores no fueron cortas, pues implicaron obras grandes de mantenimiento de todo el edificio, anexos y atrio, y renovación de los acabados. Las cuentas de los trabajos las llevó de forma meticulosa el párroco Muñoz, y estuvo atento a que las revisara y aprobara el sempiterno Vicario Capitular de la Arquidiócesis, don Francisco Arias y Cárdenas.

Se conservan las cuentas, no así los recibos, que sólo se mencionan en las memorias de la obra, salvo una excepción tan afortunada para nosotros como lo es el pago de 152 pesos al marmolista italiano Vicente Gusmeri Capra, hecho el 22 de febrero de 1902.<sup>7</sup> Infirmos, entonces, que la reforma del altar mayor sugerida por Pardiñas no se ejecutó como él lo planteó sino hasta 1901, cuando Arróniz se hizo cargo del proyecto.

Si así fue, el altar sí tomó en cuenta la sugerencia del párroco de 1895, y se empleó el mejor material entonces disponible y que es el que casi íntegro ha llegado hasta nosotros, salido del importante taller de Gusmeri.<sup>8</sup>

Nos detenemos en este dato porque tanto el proyecto de intervención del inmueble como el nuevo altar servirán de modelo, ensayo y experiencia para una obra capital, para un monumento religioso cimero en Guadalajara, el templo parroquial del Sagrario Metropolitano, en el que tanto tendrán qué ver Arróniz y Gusmeri, aquél con la cúpula que suplió la de Manuel Gómez Ibarra y éste con el altar mayor marmóreo, muy similar al que aquí se menciona, pero de dimensiones mucho mayores.

<sup>5</sup> El ingeniero Antonio Arróniz Topete (1866-1926), asociado con Ángel Corsi, reemplazó la cúpula original del Sagrario Metropolitano, muy dañada a finales del siglo XIX, y luego de ocho años la entregó en 1899.

<sup>6</sup> AHPDNJ, sección Disciplina, serie Fábrica material/espiritual, libro 4, 1900-1902, pp. 1, 14v, 25, 40.

<sup>7</sup> AHPDNJ, sección Disciplina, serie Fábrica material/espiritual, libro 4, 1900-1902, p. 36.

<sup>8</sup> El marmolista y escultor italiano Vicente Gusmeri Capra (1866-1938) se estableció en Guadalajara a finales del siglo XIX. En 1904 encabezaba la marmolería Brizio y Gusmeri, y su taller fue el más importante de la ciudad hasta que la guerra civil lo permitió.

- LA CAPILLA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Gracias a los documentos que sirven de fuente a esta investigación venimos a enterarnos cómo fue usada la antesacristía, anexa al presbiterio por el viento este, como capilla del Sagrado Corazón de Jesús. En efecto, don Benito Pardiñas notifica al Arzobispo Loza, el 19 de septiembre de 1896, que la erección canónica de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús atraía una grey tan copiosa como devota, que de forma reiterada se le había pedido que este título cristocéntrico tuviese su propio altar, y que nada impedía que a eso se destinara, con las debidas adecuaciones, la antesacristía.

El alegato que más peso pudo tener en su argumentación fue que, procediendo de esa forma, el conjunto ganaría, pues equidistante de la antesacristía estaba la capilla de Nuestra Señora del Refugio, muy aliñada, y que de proceder a instalar un altar donde se proponía, el taller a cargo del presbítero don José María Plascencia acometería las labores de decorar la así vocacionada capilla, en lo que éste ya estaba de acuerdo y hasta ejecutado el boceto de los planos, que adjuntaba a su solicitud. Como en el caso anterior, el Arzobispo Loza, que mucho cultivó en su diócesis el culto al Sagrado Corazón de Jesús y las asociaciones piadosas con él vinculadas, contestó pronto y de manera favorable, otorgando la licencia solicitada el 1º de octubre siguiente.

A la vuelta de dos meses, el 30 de noviembre, el mismo peticionario dirigió otro escrito a su prelado ahora para exponerle la voluntad que habían tenido algunos devotos de donar a la parroquia una muy digna escultura, de tamaño natural, del Sagrado Corazón de Jesús, y que su culto era ya verdaderamente efusivo en la comunidad, por lo que le solicitaba su venia para aceptar la donación, pues si bien ya existía una escultura representándolo, la nueva podría suplirla con creces, pudiendo bien donarse la otra a la vecina parroquia de San Miguel de Mezquitán, todo para favorecer en ella el culto al Sagrado Corazón de Jesús. Con tales alegatos, el 1º de diciembre el señor Arzobispo autorizó lo que se le pedía.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> AHPDNJ, sección Disciplina, serie Libros de gobierno, libro 2, 1864-1960, pp. 123v-125.

- EL CONJUNTO ESCULTÓRICO QUE REMATA EL ALTAR MAYOR

Sin documento fehaciente que nos dé noticia de este importante elemento, de su manufactura y colocación, sólo podemos afirmar que no existía antes de 1856, pero que ya estaba en ese sitio en 1892; luego, no pudo instalarse antes de este último año. También, que la técnica de manufactura del conjunto se resolvió utilizando telas encoladas, lo cual le confiere agilidad en la ejecución y ligereza a la masa respecto de la altura y los anclajes en la estructura del edificio.

No podemos entonces, con lo dicho, suponer que Victoriano Acuña hubiera tomado parte en su confección, pues ni siquiera comparte las cualidades formales y de manufactura que de tal entallador hemos ya enunciado. Por ejemplo, si bien es cierto que Acuña sí utilizó paños de tela encolada para una de las esculturas que hizo para la catedral tapatía, aplicar a la escultura telas rigidizadas no fue algo que él prefiriera, y cuando lo hizo fue en elementos muy puntuales, tratamiento del que se aparta el artífice de la Coronación de la Santísima Virgen que aquí nos ocupa, que otorgó a los paños con telas encoladas un protagonismo muy notable.

Ahora bien, como en esta colaboración ya nos hemos referido a un dato que sí nos consta por escrito, un conjunto escultórico trinitario que salió de la gubia de Rafael Barragán, en 1859, para el bautisterio, y al que se le pierde luego la pista, no parece descabellado que todo él se integrara al remate del altar mayor, completándolo luego con la representación de la Virgen María.

Por otro lado, que así hubiera sido, entre nosotros no sería un caso único. Sabido es que el multicitado presbítero y escultor don José María Plasencia hizo lo propio en 1892 nada menos que con el conjunto escultórico de la Asunción de María de la Catedral de Guadalajara. Y en ese momento, ¿quién más y mejor que él lo hubiera hecho, como seguramente lo hizo, con el del Sagrario Metropolitano, que prolonga ese ciclo mariano?

Luego, si el de la parroquia del Dulce Nombre de Jesús es coetáneo de las apenas aludidas, nada impide que le consideremos parte de un proceso que habrán de seguir muchos otros casos por acá; incluso más allá de que fuera o no su taller el responsable de intervenir o elaborar el conjunto que aquí abordamos, su impronta sí la tiene.

## CONCLUSIÓN

Hemos llegado hasta este punto para poder echar nuestro cuarto a espadas: que el retablo principal del templo del Dulce Nombre de Jesús de Guadalajara: su altar, sagrario, manifestador, esculturas y conjunto que le corona, se engarza y nutre en circunstancias muy favorables para obras emprendidas en este tiempo y ámbito en la capital de Jalisco, a las que sirvió de modelo las de la primera parroquia de la Arquidiócesis, la del Sagrario Metropolitano. Influyó en ellas o al menos las retroalimentó, pues por igual tomaron parte Manuel Gómez Ibarra y Victoriano Acuña que Antonio Arróniz Topete y Vicente Gusmeri Capra.

Al calor de este trabajo, resalta un vacío, lamentable pero no raro, de medio siglo para acá en los acervos eclesiásticos luego de la iconoclastia, vandalismo y pillaje que trajo consigo la interpretación arbitraria y destructiva de las más recientes reformas litúrgicas. ¿Qué párroco dispuso de la escultura de San Juan Bautista que Barragán manufacturó para el bautisterio? Nada supimos de ella, sólo que es una pieza perdida durante la segunda mitad del siglo pasado, tiempo en el que, validos de la ocasión, párrocos hubo que dispusieron de lo que sólo estaba bajo su custodia, lo cual ocurre cuando el desconocimiento, la ignorancia o la apatía de una comunidad es tal que hasta tolera o ve con indiferencia que un administrador disponga impunemente de lo suyo.

Pero no menor a lo señalado, y justo es reconocerlo, esta investigación no hubiera sido posible de no contar esa parroquia con un archivo histórico modelo en su género, tanto por el orden en el que se halla como por el sistema profesional con el que fue en fechas recientes ordenado, labor que tuvieron a su cargo la maestra Glafira Magaña Perales y el presbítero José Alberto Estévez Chávez, dos profesionales de la archivística eclesiástica.



M H

## *Milagrosa imagen de Nuestra Señora de Tzapopan.* **Descripción iconográfica de un grabado novohispano del siglo XVIII**

Héctor Josué Quintero López<sup>1</sup>

Con el ánimo de contextualizar los centenarios del nombramiento como Generala de Armas de Jalisco de Nuestra Señora de Zapopan (1821) y de su coronación pontificia (1921), se ofrece en este artículo el análisis iconográfico de un antiguo grabado que la representa.

Siendo la iconografía, desde hace ya muchos años, una disciplina que gracias a Aby Warburg, Erwing Panofsky y Ernst H. Gombrich permite a la historia del arte estudiar, describir, analizar y clasificar con soltura, profundidad y relevancia las imágenes de personajes, temas o tradiciones, no nos parece corto aplicar este análisis al antiguo grabado de Nuestra Señora de Zapopan salido de las planchas de la *Bibliotheca Mexicana*, imprenta creada por el doctor Juan José de Eguiara y Eguren (1696-1763), en 1757, para ilustrar la segunda edición del libro *Origen de los dos célebres santuarios de la Nueva Galicia, Obispado de Guadalajara, en la América Septentrional*, del jesuita Francisco de Florencia.

No es ajeno este grabado, de cuyo autor desconocemos el nombre, al que originalmente hizo otro hijo de San Ignacio de Loyola, Miguel Guerrero, en 1694, para iluminar la primera edición de dicha obra, patrocinada esa vez por el Obispo de Guadalajara don Juan Santiago de León y Garabito. Pero no es una copia ni mucho menos de ella, pues respecto a la primera, la “limpia” de la profusión de elementos y atributos para centrarse, absolutamente, en la imagen y en la divisa del epigrama latino que aparece al pie de ambas: *Hæc fructus Tzapopæ quos tulit Eva nocentes dulces pro prime virgine Virgo dedit* (“En Tzapopan, esta Virgen dio dulces frutos, en vez

---

<sup>1</sup> Investigador del tema zapopano desde hace dos lustros y director desde el año 2007 del medio informativo *Reina y Madre de Jalisco*, es autor del libro *Vengo siguiendo tus pasos, 80 años de fundación de la Guardia de Honor de Nuestra Señora de Zapopan. Estudio histórico-documental* (2019). Actualmente termina, en Guadalajara, la licenciatura de Conservación y Restauración de Bienes Muebles.

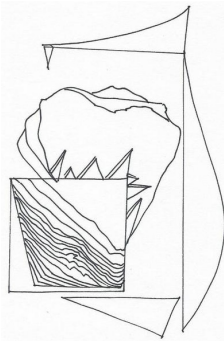
de la primera virgen, Eva, que los transformó en veneno”)<sup>2</sup> que se reproduce en la cuarta de forros de este fascículo.<sup>3</sup>

### DESCRIPCIÓN ICONOGRÁFICA

Se aprecia la imagen de Nuestra Señora de la Expectación con todos los elementos de un Verdadero Retrato, bajo rico dosel decorado con guardamalletas y espeso cortinaje, la imagen sobre una peana de muy rebuscada factura, con un atuendo anchuroso, túnica de amplísimas bocamangas y manto en forma de alcuza o campana, cabellera suelta y corona imperial, todo ello destacado gracias a un cerco que hace las veces de resplandor.

La imagen está colocada sobre un altar ya dispuesto para los oficios litúrgicos (la Misa), según lo echamos de ver en los candeleros encendidos, en los ramilletes, en los manteles que cubren el tablero y el ara de esta mesa y en el rico frontal que la adorna.

Muy relevante es advertir una circunstancia entonces de uso común para la veneración de las imágenes reconocidas como taumaturgas o milagrosas: que habitualmente los devotos no las veían, pues sólo en ocasiones muy contadas se descorría el velo que, a semejanza del que ocultaba en el templo de Jerusalén el Arca de la Alianza, servía para acentuar la sacralidad de la imagen, tal y como lo dispuso, en nuestro caso, el Obispo don Juan Ruiz Colmenero en su visita a la parroquia de Zapopan del 21 de agosto de 1649, cuando bajo pena de excomunión mandó que la imagen permaneciera bajo llave en su sitial, “cerradas las puertas del tabernáculo los días feriados y fiestas comunes, abriéndolo con velo corrido en las fiestas particulares, y quitado de suerte que la Imagen se descubra y ofrezca, dentro del tabernáculo mismo, a los ojos del pueblo en las de primera clase y mayor solemnidad”.



<sup>2</sup> La traducción es del doctor Conrado Ulloa Cárdenas.

<sup>3</sup> En el mes de febrero del 2020 se hizo lo mismo con el grabado de 1694, el de Miguel Guerrero, sj.